



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PIDÉ UNA RESPUESTA ANTES DEL 31 DE ENERO

El INE le solicita a Hacienda mil 738 mdp para revocación

POR AURORA ZEPEDA ROIAS antes del 31 de enero
El Consejo General del INE aprobó solicitar mil 738 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda para completar los recursos que necesita rumbo a la consulta de revocación de mandato.

En su petición, llamó a la dependencia a contestarle

“La posibilidad de que se instalen 161 mil casillas está en la cancha de Hacienda, del gobierno federal; si se rehúsa a dar recursos al INE no vamos a tener las 161 mil casillas. Con las suficiencias presupuestales del INE estaremos sólo a un tercio de instalación de casillas”,

alertó el consejero **Ciro Murayama**. **Lorenzo Córdova** subrayó que la reducción al presupuesto de la revocación en 524 millones de pesos “no es lo ideal, pues el margen de maniobra operativa del INE se acota y estamos colocando al ejercicio de revocación de mandato en una zona de cuidado”.

RECURSOS FALTANTES PARA REVOCACIÓN DE MANDATO

Pide a Hacienda 1,700 mdp

EL CONSEJO GENERAL DEL INE ACORDÓ SOLICITAR a esa secretaría que conteste antes del 31 de enero; advierte **Lorenzo Córdova** que el margen de maniobra operativa del INE se acota; se hizo todo lo que estuvo a su alcance, señala

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@gtmm.com.mx

El Consejo General del INE pidió a la Secretaría de Hacienda que conteste antes del 31 de enero próximo, la solicitud por 1,738 millones de pesos que se aprobó este miércoles, a fin de completar los recursos necesarios para la realización de la revocación de mandato.

En este marco, el presidente **Lorenzo Córdova** subrayó que la reducción al presupuesto de la revocación de 524 millones de pesos “no es lo ideal, pues el margen de maniobra operativa del INE se acota y estamos colocando al ejercicio de Revocación de Mandato en una zona de cuidado, que si bien, es manejable, de ninguna manera es deseable”.

Córdova apuntó que esta reducción es resultado de una situación compleja, inédita e inconveniente en la que se ha colocado al Instituto.

Luego de explicar las reducciones y los ahorros que permiten al INE contar con 2

mil 91 millones de pesos para la revocación de mandato, el consejero presidente resaltó que “hoy, nadie en su sano juicio podrá acusar a la autoridad electoral de no haber hecho todo lo que está a su alcance para cumplir puntualmente con su mandato legal. Y eso no es un asunto menor, en tiempos en los que hay quienes están dispuestos a utilizar autoritariamente el brazo penal del Estado para amedrentar a quienes ejercemos y defendemos la autonomía del INE”.

Al tomar la palabra, el representante de Morena ante el Instituto, **Mario Llergo** opinó que el acuerdo aprobado “representa un desacato a lo que señaló la sala superior del TEPJF al simular un ajuste presupuestario al gasto ordinario del Instituto”.

Según su interpretación de la sentencia del Tribunal, les faltó revisar sus salarios, el presupuesto para gastos médicos mayores del personal, el seguro de separación y el fondo inmobiliario.

Las consejeras **Carla Humphrey**, **Adriana Favela** y el consejero **Ciro Murayama**, advirtieron la necesidad de tener claro que ocurrirá si la SHCP no otorga los recursos, luego que esa secretaría solicitó al Tribunal una aclaración de sentencia que fue negada por los magistrados.

Varios consejeros presionaron a los representantes de Morena para que manifestaran su postura personal con respecto a la decisión del presidente de la Cámara, **Sergio Gutiérrez Luna**, de interponer denuncias penales en contra de 6 consejeros.

En respuesta, **Mario Llergo**, preguntó al consejero presidente si estaba dispuesto o no a renunciar a su seguro de gastos médicos mayores para ocupar los recursos en la revocación de mandato.

Córdova contestó que no, porque había sentencias de la Corte y del Tribunal Electoral que mandatan al INE a no afectar los derechos laborales.



Foto: Especial

En la sesión del INE, las consejeras Carla Humphrey, Adriana Favela y el consejero Ciro Murayama, advirtieron la necesidad de tener claro que ocurrirá si la SHCP no otorga los recursos.



#ZALDÍVAR

'LA CORTE
NUNCA HA
ESTADO
DORMIDA'

#ARTUROZALDÍVAR

Niega freno a la agenda de gobierno

**EL PRESIDENTE DE LA
CORTE REITERA QUE
HAY INDEPENDENCIA**

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El ministro presidente Arturo Zaldívar negó detener los asuntos importantes para el gobierno federal.

"La Corte nunca ha estado dormida y está trabajando intensamente", aseguró en conferencia de prensa.

Zaldívar también señaló que la agenda del máximo tribunal la fijan los asuntos que ingresan y la problemática que envuelve a cada uno y no cuestiones externas.

Aseguró que todos los ministros son independientes y votarán los casos de acuerdo con su criterio y con la interpretación de la Constitución.

"Quien diga que la Corte está atrasando los asuntos, miente", enfatizó.

Los asuntos relevantes que ya cuentan con proyecto y serán listados para su análisis y resolución, dijo, son los relacionados con el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales, los derechos de las infancias *trans*, los castigos con fines disciplinarios a niños y adolescentes, los centros de cuidado infantil de la Ciudad de México,

el Registro Público de Personas Agresoras Sexuales de la Ciudad de México, y la presa La Boquilla, en Chihuahua.

Dijo que los casos que no tienen proyecto son el del acuerdo presidencial sobre Fuerzas Armadas, de la Ley de la Guardia Nacional, sobre las aduanas que pasan a la Secretaría de Marina y de la Ley de la Industria Eléctrica.

"Tampoco me parece que sea un tema que las ministras y ministros no quieran proyectarlos, en la Corte entran un promedio de mil asuntos al mes", señaló.

Zaldívar informó que el Pleno aprobó por unanimidad que



en el proceso para cubrir la vacante para ocupar el cargo de consejero de la Judicatura Federal que corresponde nombrar a la Corte en las próximas semanas, solo participan magistradas de circuito.

También se le preguntó si espera que llegue una mujer a la presidencia de la Corte, y respondió que eso dependerá de lo que decidan los otros ministros, pero él quiere que llegue la persona más adecuada. "Lo que sí espero es que en la renovación de los cargos del ministro Luis María Aguilar y el mío, sí sean mujeres", dijo.

Sobre la decisión del máximo tribunal de suspender el acuerdo del INE para posponer la Revocación de Mandato, Zaldívar explicó que se determinará si con la resolución

del Tribunal Electoral queda sin materia la controversia constitucional de la Cámara de Diputados y la que presentó el Instituto sobre el tema. ●

12

MIL ASUNTOS SE INGRESARON A LA SCJN EN 2021.

3

MIL 421 SENTENCIAS EN ASUNTOS DE FONDO.

LES LLEGA EL COVID-19

1

• El ministro Jorge Mario Pardo dio positivo a COVID-19.

2

• Se encuentra en su casa y presenta síntomas leves, dijo Zaldívar.

3

• Confío en que en los próximos días Pardo Rebolledo se reintegre a sus labores.

LABOR



La Corte nunca ha estado dormida y está trabajando intensamente. Quien diga que atrasa los asuntos, miente.

ARTURO ZALDÍVAR

PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE



• **RELEVO.** El ministro presidente confía en que lleguen mujeres cuando concluya su encargo y el de Luis María Aguilar.



Nuevo revés a Morena sobre devolución de prerrogativas

GEORGINA SALDIERNA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) ratificó ayer su negativa a que Morena le devuelva 200 millones de pesos del financiamiento público recibido, para destinarlo a la compra de vacunas, al destacar que esos recursos sólo pueden regresar a la Tesorería de la Federación como remanentes de subejercicios, tras la fiscalización de los gastos del partido correspondientes a 2021.

Con ello, atendió una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que le solicitó pronunciarse sobre la petición de la fuerza política para devolver recursos depositados en sus cuentas bancarias.

Durante el debate, el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, dijo que en 2018 se permitió a la entonces candidata presidencial independiente Margarita Zavala devolver el financiamiento público que se le había otorgado y pidió que se aplique la misma vara para todos.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, resaltó que todas las fuerzas políticas saben cuál es la ruta para renunciar al financiamiento, incluido Morena, pues en 2020 dejó de recibir 827 millones de pesos y el año pasado 252 millones. Dijo desconocer por qué el partido guinda no siguió el camino conocido y si esto tiene que

ver con el cambio de dirigencia.

Criticó la estridencia morenista en el tema, ya que los recursos serán devueltos a la Tesorería de la Federación cuando el INE haga la fiscalización de los partidos.

Los consejeros insistieron en que la ruta para renunciar a las prerrogativas es notificar al organismo electoral con antelación, es decir, antes de que lleguen a sus cuentas, pues una vez ahí, ya forman parte de su patrimonio y deben ser sujetos de revisión.

La consejera Carla Humphrey votó contra el acuerdo y estimó que no se acata la sentencia, que pide analizar la viabilidad de que se devuelva dinero ya ministrado.

Molestia de Mario Delgado

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, reiteró su exhorto a que el órgano electoral acepte la devolución de los recursos, en busca de que sean destinados a la adquisición de vacunas contra covid-19. Recordó que cuando el presidente del INE compareció ante la Cámara de Diputados, "acusó a Morena de no cumplir con su compromiso de regresar la mitad de sus prerrogativas".

"Es increíble" la negativa a la devolución, "aun cuando no hay ninguna disposición de ley que lo impida... se resisten porque es una decisión política más que jurídica, que no está pensada en el bien de la gente", reiteró.

Con información de la Redacción



SEGOB ASEGURA QUE YA ACABÓ REVISIÓN DE FIRMAS

Gobierno le hará una propuesta al instituto para aplicar austeridad

Será pública para que “los ciudadanos sepan en qué se gasta el recurso de todos”

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El gobierno de México enviará y hará pública una propuesta de plan de austeridad para el Instituto Nacional Electoral (INE) para que tenga más recursos para la revocación de mandato, adelantó Adán Augusto López, secretario de Gobernación, durante la conferencia que realizó en Palacio Nacional.

“Yo no descarto que nosotros hagamos pública una propuesta de un plan de austeridad, pero no está desasociado con la obligación que tiene el INE, en términos legales, de solicitar la ampliación de recursos o recursos adicionales, como también la Secretaría de Hacienda en su momento, si es que no llega un requerimiento formal del Instituto Nacional Electoral, tendrá que, dice

la resolución del tribunal, tendrá que razonar y sustentar su opinión al respecto”, dijo.

“Será pública para que, más allá del instituto, los ciudadanos sepan en qué se gasta el recurso de todos, porque el INE trabaja con recursos públicos, y sugerir al INE medidas de austeridad”, añadió.

Lo anterior, al ser cuestionado por la ampliación de presupuesto por mil 738 millones de pesos que solicitará el organismo electoral a la Secretaría de Hacienda para poder realizar la consulta en los términos que establece la ley.

El presidente Andrés Manuel López Obrador había solicitado al titular de Gobernación y a Rogelio Ramírez de la O, de Hacienda, hacer una revisión de dónde se podrían dar recursos al organismo electoral, pero éstos deberían mostrar antes que realmente tenían un compromiso con la austeridad.

López Hernández aseguró que ya se concluyó con la revisión de firmas, cuando el INE apenas lleva 77 por ciento del total requerido.

FOCOS

El origen. El Ejecutivo federal perfiló que los recursos que podrían destinarse al INE para la consulta podrían salir de los decomisos y se entregan al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.

Los movimientos. Adán Augusto López compartió que sostuvo una reunión con Lorenzo Córdova, quien ya le explicó la serie de ajustes que se están realizando.

“Sabemos que ha terminado prácticamente la etapa de revisión o validación de las firmas que el INE recibió; han tomado la decisión de detener al día de ayer (martes) porque ya se reunió el requisito legal de los pocos más de 3 millones de firmas que han sido validadas y se obtuvo en cuando menos 17 entidades federativas”, aseguró.

**REVOCACIÓN, EN 'CANCHA' DE SHCP**

Pide INE ampliar presupuesto en 1.7 mil mdp

A más tardar el 31 de enero, la Secretaría de Hacienda deberá responder al INE si le aprueba o no, la ampliación de su presupuesto, por mil 730 millones de pesos, para organizar la revocación de mandato,

según aprobó por unanimidad el Consejo General del INE. Lorenzo Córdova dijo que la posibilidad de que se instalen 161 mil casillas está ahora en la 'cancha' de Hacienda.

— *Diana Benítez* / PÁGS. 24 Y 25

PEDIR BAJA SALARIAL, “ACTITUD PUSILÁNIME”

INE pone tema revocación en cancha de SHCP: pedirá 1,738 mdp

“Si el gobierno rehúsa a dar recursos al instituto, no va a ser posible tener las 161 mil casillas”, señalan consejeros



“De cuándo acá Segob es portavoz del instituto”, reprochan a Adán Augusto López

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

A más tardar el 31 de enero, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá responder al Instituto Nacional Electoral (INE) si le aprueba o no, y de manera fundada, la ampliación de presupuesto, por mil 738 millones de pesos, para organizar la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, en los términos que establece la Constitución, determinaron, por unanimidad, los integrantes del Consejo General en sesión extraordinaria.

“Siguiendo la ruta a seguir que marcó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), hoy se están proponiendo dos cosas fundamentalmente: por un lado, liberar 64.46 millones de pesos adicionales del presupuesto del INE, imponiéndonos una nueva meta de ahorro. Con ello la bolsa de recursos actualmente disponible para realizar la inminente revocación de mandato aumentará a mil 567.48 millones de pesos”, detalló Lorenzo Córdova, consejero presidente.

“Por otro lado, se propone un esfuerzo por reducir el costo del ejercicio de los 3 mil 830 millones de pesos originalmente costeados a 3 mil 306.73 millones de pesos; es decir, una disminución de 523.67 millones de pesos”, agregó.

Afirmó que esto no es lo ideal, pues se pone al ejercicio en una “zona de cuidado”, que, si bien es “manejable, no es deseable”.

La reducción de los 523 millones de pesos comprende recortes en rubros como 419 millones de pesos en materia de capacitación, 59 millones de pesos para insumos sanitarios para las casillas, 21 millones de pesos en materiales y documentos de las mesas directivas de casilla, y 13 millones de pesos a los apoyos de los consejos locales y distritales.

“Hay que decirlo con toda claridad: hoy la posibilidad de que se instalen 161 mil casillas está en la cancha de Hacienda, del Ejecutivo federal. Si el gobierno rehúsa a dar recursos al INE, no va a ser posible tener las 161 mil casillas”, indicó.

“Creo, mis estimaciones, que con las suficiencias propias del INE estaremos en alrededor de un tercio de esa cifra, de las 161 mil. Si nos dan la mitad de lo que pedimos quizá lleguemos a poco más de 100 mil”, previó el consejero Ciro Murayama.

El consejero Roberto Ruiz destacó

que con eso “operaríamos al límite”.

Mientras que la consejera Claudia Zavala retomó el “precedente” del que tanto habla el presidente López Obrador, pues, aprobar ahora, por austeridad, una revocación “con lo que se tenga y hasta donde se pueda” traerá, en ejercicios donde realmente se busque quitar al Presidente, inestabilidad política.

Los consejeros también criticaron que Hacienda previamente ingresó ante el Tribunal Electoral una aclaración de la sentencia, apelando “ambigüedad” y que no había certeza de la realización del ejercicio.

Al corte de ayer, el INE había ubicado 2 millones 140 mil 763 firmas; es decir, 77 por ciento del total aprobado, por lo que Ciro Murayama reprochó que Adán Augusto López, secretario de Gobernación, haya dado información errónea.

“Dio el responsable de la política interior que el INE ya había concluido la revisión de firmas, ¿de cuándo acá la Secretaría de Gobernación se vuelve portavoz de las decisiones del INE?”, cuestionó.

César Hernández, consejero del Poder Legislativo de Morena, criticó que el esfuerzo de ahorro sea sólo en ajustes del ejercicio.

Pese a que la sentencia del tribunal dicta no afectar derechos laborales, insistió con el tema de los sueldos de la “burocracia dorada”.

Ciro Murayama resaltó que sería “una actitud pusilánime” dañar derechos laborales del personal del INE.



“La posibilidad de que se instalen 161 mil casillas está en la cancha de Hacienda”

LORENZO CÓRDOVA
Consejero presidente del INE

“Funcionarios en este recinto ganan muchísimo más que el personal médico”

CÉSAR HERNÁNDEZ
Consejero de Morena



JUNTOS. Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, ayer; sorteo del mes que será tomado como base para la insculación de la ciudadanía para la revocación.

ESPECIALES

**CRITICA A OPOSITORES****SHEINBAUM LLAMA
A PARTICIPAR EN
REVOCACIÓN**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a la ciudadanía a participar en la consulta de revocación del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, pautada para el 10 de abril próximo.

La funcionaria aseveró, en rueda de prensa, que quienes se oponen a la revocación del mandato del mandatario están en contra de la democracia participativa en el país.

“Quien está en contra, está en contra de la democracia, esa es la verdad. Quien está en contra de este ejercicio de democracia participativa pues en realidad no quiere democracia en el país. Esa es la verdad. Entonces un llamado para que participemos”, insistió.

—*Eduardo Ortega*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA ^{DE HOY}	0	13/01/2022	LEGISLATIVO

El INE recorta el costo de la consulta; pide a Hacienda \$1,738 millones

Avance. El INE aprobó solicitar a Hacienda una ampliación presupuestal por mil 738 millones de pesos para el realizar la consulta sobre Revocación de Mandato. Lorenzo Córdova explicó que, siguiendo la ruta marcada por el TEPJF, se ajustó el presupuesto del INE, de manera que se liberaron 64.46 millones de pesos adicionales. **PAG 8**

INE pedirá mil 738 mdp a Hacienda para consulta de Revocación

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer en sesión extraordinario solicitar a la Secretaría de Hacienda una ampliación presupuestal por mil 738 millones de pesos para el proceso de Revocación de Mandato.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, dijo que siguiendo la ruta marcada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se ajustó

el presupuesto del organismo de manera que se liberaron 64.46 millones de pesos adicionales.

Con ello la bolsa de recursos disponibles para realizar la inminente Revocación de Mandato aumentará a mil 567.48 millones de pesos.

El proyecto señala que Hacienda deberá informar al INE, a más tardar el 31 de enero próximo, su decisión, toda vez que es necesario continuar con el proce-

so de organización del ejercicio de participación ciudadana.

En una nueva revisión, el INE disminuyó a tres mil 306 millones de pesos el costo de la revocación de mandato. La propuesta inicial fue de tres mil 830 millones de pesos.

El requerimiento de la ampliación del presupuesto fue solicitada por el INE, luego de que la evidencia, en cuanto al conteo de firmas de apoyo, dejan ver que

en breve se alcanzará el número requerido por ley, por lo que es casi inminente que la convocatoria para una revocación de mandato se emita. (Agencias)

El proyecto señala que Hacienda deberá informar al INE, a más tardar el 31 de enero próximo, su decisión



Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.



Prevén liberar 64.46 mdp adicionales de sus recursos

INE avala solicitar 1,738 mdp a Hacienda para revocación

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) avaló la solicitud por mil 738.94 millones de pesos adicionales a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la organización de la revocación de mandato bajo los criterios de la Constitución.

El consejero presidente Lorenzo Córdova dijo que con los nuevos ajustes presupuestales realizados por el órgano electoral y con el avance en la verificación de las firmas —suman dos millones 140 mil 763, que representan el 77.6 por ciento de los 2.7 millones requeridos—, desde ahora se puede confirmar la realización de este ejercicio.

“La revocación de mandato va, ojalá y los otros órganos del Estado colaboren y contribuyan”, expresó.

Durante la sesión del Consejo General del INE se aprobó el acuerdo que establece los ajustes para la realización de la consulta, con la liberación de recursos adicionales para financiar las actividades y la reducción de los costos previstos.

“Hoy se están proponiendo dos cosas fundamentales: por un lado, liberar 64.46 millones de pesos adicionales del

LORENZO CÓRDOVA asegura que con los ajustes presupuestales y la verificación de firmas “el ejercicio va”; proponen reducir 523.67 millones de pesos a la consulta



CONSEJEROS del INE durante la sesión extraordinaria de ayer.

presupuesto del INE, imponiéndonos una nueva meta de ahorro. Con ello la bolsa de recursos actualmente disponible para realizar la inminente revocación de mandato aumentará a mil 567.48 millones de pesos.

“Por otro lado, se propone un esfuerzo por reducir el costo del ejercicio de los tres mil 830 millones de pesos originalmente costeados a tres mil 306.73 millones de pesos, es decir una disminución

de 523.67 millones de pesos”, detalló.

El consejero presidente apuntó que con estas acciones, el déficit presupuestal para realizar la revocación de mandato en los términos que establece la ley se estaría reduciendo a un monto redondeado de mil 738 millones de pesos hoy faltantes, que se solicitarán a la SHCP, de la cual esperan una respuesta a más tardar el 31 de enero.

“Las determinaciones recientes del

Poder Judicial han marcado la ruta que este Instituto está siguiendo, pero, además, blindan jurídicamente al INE en caso de que la revocación de mandato tenga que organizarse sin las características que pide la Ley por falta de recursos suficientes”, indicó.

Durante la discusión del acuerdo aprobado, el representante de Morena, Mario Llergo, señaló que así como el INE logró sumar dos millones de pesos para la revocación, todavía pueden hacer un esfuerzo extra, apegarse a la austeridad republicana y hacer más recortes en rubros como el seguro de gastos médicos mayores o el fondo para la infraestructura inmobiliaria.

Ante esta exigencia, el representante legislativo del PAN, Humberto Aguilar Coronado, ironizó que los del partido gobernante son un referente de la expresión popular: “Como dicen en mi pueblo, ninguna flor te gusta, María”.

Llergo cuestionó a Córdova si está dispuesto a dejar gastos ostentosos y tomar los recursos del seguro de gastos médicos mayores para sumar fondos a la revocación de mandato.

Al respecto, Córdova puntualizó que en el INE no van a ir en contra de las determinaciones de la Corte ni del TEPJF.

o el tip

Segob reiteró ayer que la Federación podría presentar en los próximos días un plan de austeridad al INE, a fin de que se concrete la consulta.



Canacar busca reunión con subsecretario

Ley para camiones de carga, de las nuevas tareas de Jiménez Pons

•El gremio impulsa una ley general de autotransporte para homologar sus reglas de operación a nivel nacional

Alejandro de la Rosa

alejandrodela@economista.mx

El vicepresidente ejecutivo de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), Refugio Muñoz, dijo que, a la brevedad, buscarán un acercamiento con el nuevo subsecretario de Transportes, Rogelio Jiménez Pons, para retomar la agenda de trabajo que tiene como principales puntos: retomar la creación de la ley general de autotransporte, el programa de renovación de unidades y la falta de operadores.

“Para nosotros no deja de ser una sorpresa el cambio. Veníamos trabajando bien con el equipo del exsubsecretario Carlos Morán, porque coincidimos en la necesidad de generar mejores condiciones para el desarrollo del autotransporte de carga en México”, comentó.

Luego de conocer los cambios, la mañana de este jueves, hubo una reunión de la Comisión nacional ejecutiva de la Canacar, en donde los asociados solicitaron el rápido encuentro para volver a posicionar sus preocupaciones, toda vez que existe confianza de que habrá buena disposición.

En breve comentario, Jiménez Pons aseguró que tiene la instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obra-

dor de “modernizar y eficientar el sector transporte”.

Como primer tema de los pendientes de la Canacar está la discusión de la iniciativa de ley general de autotransporte, para sustituir a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal actual, porque se requiere una regulación detallada para el sector que representan. “Se encuentra en la Cámara de Diputados la iniciativa. La pretensión es que al tener una ley general se establezcan límites de responsabilidad en los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) para poner un alto a la intención de muchas entidades y municipios de sobre regular nuestra actividad, lo que afecta finalmente a la economía del país”, detalló Muñoz.

En segundo término, se encuentra la necesidad de volver a impulsar el programa de renovación de unidades (chatarrización), que durante el actual sexenio no se ha mencionado nada al respecto y urge para mejorar las condiciones de seguridad en las carreteras, combatir la contaminación y propiciar que los servicios sean más eficientes.

“La verdad es que en este tema hemos insistido, pero no hay sensibilidad aún”, agregó el representante de los autotransportistas de carga.

Respecto a la falta de operadores, Ré-



fugio Muñoz estimó que hay un déficit de unos 50,000, lo que ha limitado el crecimiento de algunas empresas. Como alternativa de solución, dijo que tienen un proyecto para involucrar a los becados de Jóvenes construyendo el futuro que podría crear cada año unos 5,000 conductores.

Otro tema que está también presente en la agenda es de la carta porte, documento que requieren las autoridades desde el primer día de este año en donde viene información del transportista,

del dueño de la mercancía, de los bienes o mercancías, del medio y el modo de transporte. "Entró en vigor en enero y ya lo emitimos. Aunque hay un periodo de prueba para el último día de marzo para estar operando y emitiendo sin sanciones. Ya estamos cumpliendo, pero hace falta que se contemple otras particularidades. Hay avances en las reglas, pero sentimos que hay necesidad de sumar dos o tres más y lo seguiremos diciendo".



La iniciativa de ley general de autotransporte busca sustituir a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal actual.

FOTO: GETTY IMAGES



Refinancia Gobierno bonos por 133 mil mdp

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Hacienda (SHCP) realizó una operación de refinanciamiento mediante la compra de bonos por 133 mil millones de pesos (mdp) en el mercado local.

El refinanciamiento consistió en la compra de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2025, por parte de la dependencia federal.

De manera simultánea, se realizó la venta de Cetes, Bonos M, Udibonos y Bonos F, con vencimiento entre 2022 y 2050, explicó en un comunicado.

La operación se ejecutó mediante dos transacciones: en la primera de ellas se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2025, por un monto de 131 mil millones de pesos, describió.

En tanto que en la segun-

da transacción, donde participaron inversionistas institucionales en el mercado local, se realizó una subasta de colocación de valores gubernamentales por 133 mil millones de pesos.

“Aprovechando los bajos niveles en las tasas de interés, hoy (la Secretaría) Hacienda utilizó el nuevo #BondesF para realizar el primer refinanciamiento del año en el mercado local por 133 mil millones de pesos.

“Esto libera liquidez para el Gobierno federal por 97 mil mdp en 2022”, publicó Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, en su cuenta de Twitter.

Hacienda resaltó que la demanda total de esta operación ascendió a 140 mil millones de pesos.

Esta operación de refinanciamiento se llevó a cabo sin incurrir en endeudamiento adicional y cumpliendo con los techos aprobados por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.



Gobierno refinancia deuda por 133 mmdp

La acción libera para el gobierno liquidez por 97 mil mdp en 2022, afirma Gabriel Yorio

LEONOR FLORES
—carferra@eluniversal.com.mx

El gobierno federal realizó la primera operación del año para refinanciar deuda en el mercado local por 133 mil millones de pesos, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al respecto, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, comentó que esto libera liquidez para el gobierno por 97 mil millones de pesos en 2022.

Destacó que esta operación se hizo aprovechando los bajos niveles de tasas de interés, para la cual se utilizó el nuevo Bono de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes F).

En un comunicado, detalló que el refinanciamiento consistió en la compra de la Secretaría de Hacienda a tenedores de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2025.

De manera simultánea, se realizó la venta de Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes F con vencimiento entre 2022 y 2050.

Consistió en dos transacciones: en la primera de ellas se llevó a cabo la cancelación de deuda a

través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2022 y 2025 por un monto de 131 mil millones de pesos.

En la segunda transacción, en la que participaron inversionistas en el mercado local, se realizó una subasta de colocación de valores gubernamentales por 133 mil millones de pesos con vencimientos entre 2022 y 2050.

Subrayó que la demanda total fue por 140 millones de pesos.

Aseguró que el refinanciamiento se llevó a cabo sin incurrir en endeudamiento adicional y cumpliendo los techos aprobados por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Hacienda compró bonos con vencimientos entre 2022 y 2025.



Ven medidas discriminatorias a la inversión privada

Agenda energética de la 4T va contra el T-MEC: legisladores de EU

• Previo a la reunión de hoy de los subsecretarios de Comercio de los socios del tratado, representantes y senadores pidieron a la representación comercial de EU poner de manifiesto las afectaciones a las empresas estadounidenses por la nueva política mexicana

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

De aprobarse la iniciativa de reforma eléctrica en México, ésta bloquearía arbitrariamente a inversionistas estadounidenses, lo que va en contra del espíritu del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) alertó Kevin Brady, líder republicano del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de Estados Unidos.

El 30 de septiembre de 2021, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados de México un Proyecto de Ley para reformar diversas disposiciones de la Constitución Mexicana.

"Si se promulgan, estas enmiendas prohibirán a la CFE contratar a inversionistas privados para suministrar electricidad en México y revocar los permisos de generación de electricidad existentes y pendientes", dijo Brady, en una carta dirigida a Katherine Tai, titular de la representación comercial de la Casa Blanca (USTR, por su sigla en inglés).

Esta misiva se dirigió previamente a la reunión que sostendrán los Subsecretarios de Comercio de México, Estados Unidos y Canadá.

"También facultarán a discriminar a los inversionistas del sector privado al limitar o bloquear arbitrariamente su participación en el mercado eléctrico mexicano y en la extracción de litio y otros minerales estratégicos", añadió Brady. Según él, estas enmiendas retrasarían la transformación del mercado eléctrico de México en un "sistema confiable, financieramente sólido y bajo en carbono".

Por otro lado, en mayo de 2021, el Congreso de México modificó la Ley de Hidrocarburos a fin de otorgar facultades discrecionales al gobierno para suspender o revocar permisos en toda la cadena de valor de los combustibles.

La nueva ley facultaría al gobierno mexicano para expropiar instalaciones privadas y entregar sus operaciones a Pemex.

Si bien los tribunales mexicanos han suspendido la entrada en vigor de esta ley pendiente de impugnación judicial, el gobierno mexicano ha adoptado una

serie de acciones administrativas y regulatorias que, según Brady, discriminan a los inversionistas privados en el sector de hidrocarburos.

"Estas acciones preocupantes, incluida la limitación de los lugares desde los cuales las empresas privadas pueden importar o exportar productos energéticos, parecen estar diseñadas para beneficiar a Pemex y CFE, al tiempo que dificultan que las empresas privadas estadounidenses y otras operen en México", dijo.

En otra cuestión, el 26 de diciembre de 2020, la Secretaría de Energía de México eliminó los permisos de importación y exportación de hidrocarburos de 20 años y los reemplazó por permisos de 1 a 5 años. También aumentó la gama de productos que requieren dichos permisos.

"Además de obstaculizar gravemente los esfuerzos de las empresas estadounidenses para establecer y expandir redes minoristas en México, esta medida afecta la capacidad de los productores estadounidenses para importar combustibles de refinerías estadounidenses, que están sujetas a normas de seguridad y emisiones más estrictas", planteó.



Senadores se pronuncian

Por su parte, en otra misiva a Tai, Ron Wyden, presidente del Comité de Finanzas del Senado de Estados Unidos, y el senador Mike Crapo expusieron que México suspendió permisos de importación a más de 80 empresas energéticas para favorecer a Pemex y CFE.

Wyden y Crapo afirmaron que México ha cancelado los permisos para las instalaciones de importación de energía, lo que pone en riesgo la inversión estadounidense; y está avanzando en un proyecto de reforma constitucional que disolvería el mercado eléctrico mexicano, eliminaría a los reguladores independientes y cancelaría contratos y permisos de empresas privadas.

“Las acciones de México privan a las empresas privadas de energía, incluidas las empresas de energía renovable, del acceso al mercado, el trato no discriminatorio y la igualdad de condiciones en el sector energético de México”.



Si se promulgan, estas enmiendas prohibirán a la CFE contratar a inversionistas privados para suministrar electricidad en México y revocar los permisos de generación de electricidad existentes y pendientes”

Kevin Brady

IDEA REPUBLICANO DEL COMITÉ DE MEDIOS Y ASERTOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE EU

Ron Wyden, presidente del Comité de Finanzas del Senado de EU, y el senador Mike Crapo denunciaron ayer que México suspendió permisos de importación a más de 80 empresas energéticas.



FOTO: ESPECIAL



Legisladoras y legisladores presentan ante la Comisión Permanente siete puntos de acuerdo

Se remitieron, para su análisis, a las comisiones respectivas

Boletín No.0836

Legisladoras y legisladores presentan ante la Comisión Permanente siete puntos de acuerdo

• Se remitieron, para su análisis, a las comisiones respectivas

En la sesión de la Comisión Permanente, legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PVEM, PRD y PT presentaron siete puntos de acuerdo relativos a feminicidios, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), clases presenciales, violencia de género, abuso de autoridad, vigilancia de aerolíneas y paridad.

Garantizar seguridad de mujeres en Jalisco

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) presentó un punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Jalisco a implementar, desarrollar y reforzar políticas públicas que garanticen la seguridad de las mujeres; lo anterior, derivado del aumento de feminicidios en la entidad durante la actual administración.

Asimismo, solicita a la Fiscalía del Estado de Jalisco garantizar la impartición de una justicia pronta y expedita a las mujeres víctimas de feminicidio debido a los altos niveles de impunidad en el estado. Se remitió a la Primera Comisión de Trabajo.



Que el INAH solucione peticiones de ENAH

Del PAN, la senadora Estrella Rojas Loreto planteó exhortar al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a tomar las medidas necesarias para solucionar las peticiones de alumnos, docentes y trabajadores de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), en materia presupuestal y de contratación laboral. A la Secretaría de Cultura, a mediar entre el organismo y los trabajadores a fin de encontrar una solución.

Además, solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en ejercicio de sus atribuciones, se autoricen los recursos necesarios al INAH para que esté en posibilidad de encontrar salida al conflicto en la ENAH, en materia de contratación y suministro de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines. Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.

Clases presenciales y Covid-19

La diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI) propuso exhortar a la Secretaría de Educación Pública y autoridades escolares para que valoren la viabilidad de continuar con las clases presenciales ante el aumento de contagios por Covid-19 en todo el país, con la finalidad de salvaguardar la salud de las y los educandos.

El documento señala que es necesario garantizar los derechos a la salud, educación y al sano esparcimiento, así como la obligación de establecer políticas dirigidas al desarrollo de la niñez, sin embargo, el retorno a clases presenciales se debe analizar. Fue enviada a la Segunda Comisión de Trabajo.

Prevención de la violencia en razón de género

Del PVEM, la diputada Claudia Delgadillo González planteó solicitar a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, al Instituto Nacional de las Mujeres y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que actualicen, rediseñen y fortalezcan los protocolos, manuales y programas de prevención de la violencia en razón de género, instaurados por los centros de justicia para la mujer en las entidades de la República.



Indica que ante el escenario violento en que está envuelto nuestro país, donde las mujeres son aún más vulnerables, es urgente actualizar los protocolos y manuales de prevención y atención de la violencia de género, con el etiquetado de los recursos necesarios para que el derecho humano a una vida libre de violencia de las mujeres sea una realidad y no un simple discurso legal. Se envió a la Primera Comisión de Trabajo.

Crear comisión especial sobre Veracruz

La diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, presentó un punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Permanente la creación de una comisión especial que investigue las persecuciones políticas y el abuso de autoridad por parte del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Dicha instancia tendrá por objeto investigar las persecuciones políticas y los abusos de autoridad por parte del gobierno estatal. Estará integrada por, al menos, un representante de los grupos parlamentarios representados en la Comisión Permanente y con una duración desde su conformación a la conclusión de la presente legislatura. Podrá concluir antes de este plazo cuando se haya logrado el objetivo que le dio origen. Fue enviada la Primera Comisión de Trabajo.

Vigilar aerolíneas

Desde plataforma digital, la senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso (PT) planteó exhortar al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Procuraduría Federal del Consumidor, vigilen a las aerolíneas en el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables con la finalidad de proporcionar a todos los pasajeros un servicio de calidad o, en su caso, sancionar a las empresas que no cumplan con la normatividad aplicable.

Pide a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, establezca las medidas necesarias para fomentar en las aerolíneas una mayor difusión en los pasajeros a la "Carta de los Derechos de los Pasajeros de Aeronaves", emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se canalizó a la Tercera Comisión de Trabajo.

Igualdad y paridad de género en Sinaloa

También desde la plataforma digital, el senador Raúl de Jesús Elenes Angulo (Morena) presentó, a nombre de las senadoras Imelda Castro Castro y Martha Lucía Micher Camarena, un punto de acuerdo para solicitar a los alcaldes y alcaldesas de los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Concordia, Cosalá, Culiacán, Elota, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa de Leyva, del estado de Sinaloa, a que hagan los ajustes necesarios y el nombramiento de mujeres en sus gabinetes municipales, de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad y paridad de género.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

13/01/2022

LEGISLATIVO

Asimismo, para exhortar a los alcaldes y alcaldesas de los 18 municipios de Sinaloa a brindar las herramientas tecnológicas, recursos humanos y económicos suficientes para que las mujeres que se desempeñan en las posiciones del gabinete municipal y la toma de decisiones puedan realizar sin obstáculos sus funciones en igualdad de condiciones y salarial. Se envió a la Primera Comisión de Trabajo.

--ooOoo--





Legisladoras y legisladores presentan seis iniciativas en la Comisión Permanente

Boletín No.0835

Legisladoras y legisladores presentan seis iniciativas en la Comisión Permanente

- Las propuestas de integrantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD se enviaron a las comisiones correspondientes

En la sesión de la Comisión Permanente, diputadas, diputados, senadoras y senadores presentaron seis iniciativas sobre salud, régimen aduanero, compra y venta de animales, plazo para resoluciones administrativas, adquisición o arrendamiento de vehículos automotores.

Establecer preceptos en materia de objeción de conciencia

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) propone reformar el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud, para adicionar diversos preceptos en materia de objeción de conciencia, definiendo como objeción de conciencia a la decisión individual que toma el personal médico profesional y de enfermería adscrito al Sistema Nacional de Salud, para dejar de realizar un acto médico, legalmente aprobado y jurídicamente exigible, al considerarlo incompatible con sus convicciones fundamentales, principios morales o de conciencia ética.

También, la Secretaría de Salud deberá garantizar en todo momento la presencia de personal médico profesional y de enfermería de carácter no objetor en todos los centros de atención, con el fin de garantizar el derecho de acceso a la salud, estableciendo los mecanismos necesarios para que los servidores públicos adscritos al Sistema Nacional de Salud, manifiesten su objeción de conciencia. Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para dictamen.



Reformas en el régimen de recinto fiscalizado y estratégico

La senadora Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN) planteó reformar los artículos 135 y 135-B de la Ley Aduanera para señalar que no podrán ser objeto del régimen aduanero de elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado, las armas, municiones, mercancías explosivas, radiactivas, radioactivas, nucleares y contaminantes; precursores químicos y químicos esenciales; los diamantes, brillantes, rubíes, zafiros, esmeraldas y perlas naturales o cultivadas.

Tampoco podrán ser objeto del régimen aduanero de recinto fiscalizado estratégico las armas, municiones, mercancías explosivas, radiactivas, radioactivas, nucleares y contaminantes, las manufacturadas de joyería hechas con metales preciosos o con las piedras o perlas mencionadas, relojes, los artículos de jade, coral, marfil y ámbar. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.

Se busca regular la compra y venta de animales

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) propuso reformar los artículos los artículos 1 y 3, y adicionar el capítulo V a la Ley Federal de Sanidad Animal, con el objetivo de regular la compra y venta de animales de compañía, así como aquellos establecimientos dedicados a su reproducción, selección y crianza.

Los establecimientos dedicados a la reproducción, selección, crianza o venta de animales de compañía deberán cumplir con los requisitos y autorizaciones correspondientes a la legislación administrativa y mercantil en su entidad federativa para realizar dicha actividad, contando con licencia vigente expedida por el gobierno estatal o municipal, según corresponda, domicilio legal, teléfono y correo electrónico del establecimiento, entre otros. Se turnó a la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, para dictamen.

Vehículos de cero o bajas emisiones para uso público

Desde plataforma digital, el diputado Luis Arturo González Cruz (PVEM) planteó adicionar el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para determinar que las dependencias y entidades procurarán en la adquisición o arrendamiento de vehículos automotores a aquellas unidades que garanticen cero o bajas emisiones.



El documento, enviado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, precisa que el uso de automóviles híbridos y eléctricos representa una excelente alternativa para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, al mismo tiempo que puede potenciar la sustitución del parque vehicular más antiguo y altamente contaminante por vehículos más eficientes y tecnológicamente sustentables.

Plazo para resoluciones administrativas

Para establecer un plazo máximo con que contarán las autoridades para emitir y notificar la resolución correspondiente sobre sanciones administrativas, el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), desde plataforma digital, presentó la iniciativa que reforma el artículo 32 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

El objetivo es que, en la imposición de sanciones administrativas, las autoridades tomen en cuenta la capacidad económica de la persona infractora y determinar que no podrá exceder de 90 días hábiles, contado a partir del cierre de la instrucción, el tiempo para que las autoridades emitan y notifiquen la resolución correspondiente. Será analizada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

UIF y SAT, en el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción

Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, propuso reformar el artículo 113 de la Constitución Política, para precisar que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) contará con las personas titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), y del Servicio de Administración Tributaria (SAT), mismas que tendrán el carácter de invitadas permanentes a las sesiones del comité.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, menciona que la presencia de la UIF y el SAT en las sesiones del Comité Coordinador del SNA contribuirá a la instrumentación eficaz de acciones y políticas que atiendan estrategias de, por ejemplo, evasión fiscal o uso ilegal de instrumentos financieros.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

13/01/2022

LEGISLATIVO





Declaran instalada la Tercera Comisión de la Permanente

Tendrá a su cargo los asuntos relativos a Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Boletín No.0839

Declaran instalada la Tercera Comisión de la Permanente

- Tendrá a su cargo los asuntos relativos a Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas
- En la próxima reunión analizará y, en su caso, aprobará la ratificación del nuevo Procurador Fiscal de la Federación

Este miércoles, quedó formalmente instalada la Tercera Comisión de la Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para el Primer Receso del Primer Año de la LXV Legislatura, que será presidida por la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena).

La diputada Armendáriz Guerra informó que la instalación se realizó con fundamento en lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero del presente año.



La Tercera Comisión se compone por 17 legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC, PRD y Encuentro Social.

Anunció que esta instancia revisará a la brevedad la ratificación del nombramiento de Félix Arturo Medina Padilla, nuevo titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, como funcionario Superior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En virtud de la importancia de esta designación, propuso que se analice y, en su caso, se apruebe dicha ratificación en la próxima reunión, el martes 18 del presente mes, para lo cual se convocará a Medina Padilla a que asista, con el objetivo de que las y los legisladores conozcan sus propuestas.

Destacó que por la relevancia del tema, a fin de darle celeridad y desahogarlo, el proyecto de acuerdo con el procedimiento de ratificación relativo a este nombramiento se enviará a los correos de las y los integrantes en la presente semana, para que lo conozcan y se discuta la próxima semana.

Respecto a los asuntos turnados, la diputada Armendáriz Guerra informó que la Mesa Directiva de la Permanente entregará, en breve, el listado de los mismos, los cuales serán distribuidos esta semana a las y los integrantes, a fin de proceder a su dictaminación, además de diversas proposiciones.

Por otra parte, las y los legisladores de la Tercera Comisión aprobaron por unanimidad, en votación económica, los lineamientos de trabajo que regirán sus actividades, luego de que se les dio lectura durante la reunión.

La directriz general plantea que la instancia legislativa observará, en todo momento, lo dispuesto en el acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas que regirán las sesiones y actividades de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión durante el Primer Receso del Primer Año de la LXV Legislatura, aprobado por el Pleno en la reunión celebrada el 7 de enero.

Dichos lineamientos se integran por 18 disposiciones, entre las que resaltan, la definición de la fecha y forma de convocatoria de las sesiones, la modalidad, presencial o a distancia en función de las medidas sanitarias, las reuniones previas de la mesa directiva, el trabajo técnico, bajo los principios de austeridad y protección al medio ambiente. Los documentos se remitirán vía electrónica; además, se difundirán los encuentros con funcionarios públicos.



Participación de las y los legisladores

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) comentó que es un periodo muy corto en el que trabajará la Comisión Permanente, e hizo votos porque se tenga una buena voluntad política para desahogar los asuntos turnados, “dado que tendremos urgencia en atenderlos”. Aseguró que de parte de su grupo parlamentario estarán coadyuvando en todo lo que sea posible para el éxito de esta Tercera Comisión.

De la misma bancada, la diputada Laura Imelda Pérez Segura se congratuló por la instalación de la Tercera Comisión. Expresó su disposición a trabajar con la celeridad que amerita este breve periodo para desahogar los temas que nos competen y aportar al propósito de contribuir a sacar los asuntos.

También de Morena, la diputada Lidia Pérez Bárcenas felicitó el inicio de los trabajos de esta Comisión, sobre todo porque se tienen asuntos esperando a ser dictaminados. Hizo votos porque haya consenso en las diferentes fracciones parlamentarias para sacar los temas más trascendentes para el país.

El senador de MC, Noé Castañón Ramírez solicitó conocer con antelación los asuntos que integrarán el orden del día de las reuniones de la Comisión, con el propósito de que haya organización, para que las y los integrantes tengan los elementos previos y certeros de lo que versará la sesión.

La senadora Verónica Noemí Camino Farjat (Morena) consideró acertado que se haya dado lectura a los lineamientos de trabajo que regirán a la Tercera Comisión.

Agradeció la cortesía de anunciar la ratificación del nuevo procurador Fiscal de la Federación.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	13/01/2022	LEGISLATIVO





FOTO LLEGA A FISCALÍAS Investigarán al Cuauh

Legisladores del Congreso de Morelos solicitaron formalmente a la FGR, a la Fiscalía del Estado y la Especializada en Combate a la Corrupción que investiguen al gobernador.

CONGRESO DE MORELOS

Piden legisladores investigar a Cuauh

MINERVA DELGADO
El Sol de Cuernavaca

Presentaron solicitudes separadas a la FGR, la Fiscalía estatal y la de combate a la corrupción

CUERNAVACA. Presentaron 11 legisladores de oposición en el Congreso de Morelos una solicitud formal a la Fiscalía General de la República (FGR), a la Fiscalía General del Estado (FGE) y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para que de manera individual inicien una investigación al gobernador Cuauhtémoc Blanco por presuntos vínculos con líderes de la delincuencia organizada en la entidad.

La solicitud deriva de la publicación de una fotografía que publicó **El Sol de México** el 4 de enero, en la que se muestra al mandatario morelense al lado de tres líderes de la delincuencia organizada.

En los oficios presentados y firmados por 11 de los 20 diputados locales de Morelos, aseguran que "distintos grupos sociales organizados de la sociedad civil nos han requerido para que exijamos a las autoridades correspondientes que se realicen las investigaciones necesarias".

La petición a las tres dependencias es para que, "con base en sus facultades constitucionales y legales, se lleve a cabo

la investigación que en derecho corresponda y se realicen cuantas diligencias sean necesarias para determinar las circunstancias bajo las cuales tuvo lugar la multitudinaria fotografía y, en su caso, determinar o deslindar responsabilidades en que pudiera haber incurrido el hoy titular del Poder Ejecutivo del Estado.

También pidieron a las tres dependencias que informen si a la fecha han iniciado alguna carpeta de investigación relacionada con esa denuncia.

Paralelo a la demanda, ayer aparecieron dos nuevas narcomantas en Morelos dirigidas al gobernador. Los hechos ocurrieron luego del asesinato del alcalde del municipio de Xoxocotla, Benjamín López Palacios, ultimado la tarde del martes por un grupo de siete hombres armados.

El 6 de enero, dos días después de publicada la fotografía, este medio adelantó que diputados de oposición en el Congreso de Morelos solicitarían a las tres dependencias investigar, y sancionar en su caso, los presuntos nexos del gobernador con grupos criminales.

Incluso, Julio César Solís Serrano, diputado presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso morelense, puso sobre la mesa la posibilidad de iniciar el proceso para solicitar a la Cámara de Diputados un juicio político a Blanco Bravo.

Las denuncias presentadas por los diputados tienen fecha del 4 de enero, pero se entregaron ayer. Firman Juan José Yá-



nez (PRI), Julio César Solís (MC), Francisco Alonso Gutiérrez (Nueva Alianza), Sánchez Zavala (PAN), Óscar Armando Cano (PAN), Alberto Sánchez Ortega (PRI), Eneas Polanco (PRI), Andrea Valentina Gordillo (PAN), Luz Dary Quevedo (MC), Ángel Adame (PAN), Verónica Anrubio Kempis (Nueva Alianza) y Agustín

II
DIPUTADOS exigen a las autoridades que realicen las investigaciones necesarias

ARCHIVO FEDERICO XOLOCOTZI



Cuauhtémoc Blanco, tras salir de Palacio Nacional



El Congreso de Morelos pide investigar al gobernador Cuauhtémoc Blanco

Piden legisladores investigar a Cuauh

MINERVA DELGADO

El Sol de Cuernavaca

CUERNAVACA. Presentaron los legisladores de oposición en el Congreso de Morelos una solicitud formal a la Fiscalía General de la República (FGR), a la Fiscalía General del Estado (FGE) y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para que de manera individual inicien una investigación al gobernador Cuauhtémoc Blanco por presuntos vínculos con líderes de la delincuencia organizada en la entidad.

La solicitud deriva de la publicación de una fotografía que publicó OEM el 4 de enero, en la que se muestra al mandatario morelense al lado de tres líderes de la delincuencia organizada.

En los oficios presentados y firmados por 11 de los 20 diputados locales de Morelos, aseguran que "distintos grupos sociales organizados de la sociedad civil nos han requerido para que exijamos a las autoridades correspondientes que se realicen las investigaciones necesarias".

La petición a las tres dependencias es para que, "con base en sus facultades constitucionales y legales, se lleve a cabo la investigación que en derecho corresponde y se realicen cuantas diligencias sean necesarias para determinar las circunstancias bajo las cuales tuvo lugar la multicuada fotografía y, en su caso, determinar o deslindar responsabilidades en que pudiera haber incurrido el hoy titular del Poder Ejecutivo del Estado.

También pidieron a las tres dependencias que informen si a la fecha han iniciado alguna carpeta de investigación relacionada con esa denuncia.

Paralelo a la demanda, ayer aparecieron dos nuevas narcomantas en Morelos dirigidas al gobernador. Los hechos ocurrieron luego del asesinato del alcalde del municipio de Xoxocotla, Benjamín López Palacios, ultimado la tarde del martes por un grupo de siete hombres armados.

El 6 de enero, dos días después de publicada la fotografía, este medio adelantó que diputados de oposición en el Congreso de Morelos solicitarían a las tres dependencias investigar, y sancionar en su caso, los presuntos nexos del gobernador con grupos criminales.

Incluso, Julio César Solís Serrano, diputado presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso morelense, puso sobre la mesa la posibilidad de iniciar el proceso para solicitar a la Cámara de Diputados un juicio político a Blanco Bravo.

Las denuncias presentadas por los diputados tienen fecha del 4 de enero, pero se entregaron ayer. Firman Juan José Yáñez (PRI), Julio César Solís (MC), Francisco Sánchez Zavala (PAN), Óscar Armando Cano (PAN), Alberto Sánchez Ortega (PRI), Eliasib Polanco (PRI), Andrea Valentina Gordillo (PAN), Luz Dary Quevedo (MC), Ángel Adame (PAN), Verónica Anrubio Kempis (Nueva Alianza) y Agustín Alonso Gutiérrez (Nueva Alianza).

II
DIPUTADOS exigen a las autoridades que realicen las investigaciones necesarias



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA PRENSA

PP-21

13/01/2022

LEGISLATIVO



Cauhtémoc Blanco, tras salir de Palacio Nacional



Analizará SCJN desechar controversias por revocación

Descartan cierre del PJF por cuarta ola de Covid; revelan contagio de ministro

Jorge Manroy y Redacción
politico@eleconomista.mx

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, dijo que toda vez que ya existe una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de Revocación de Mandato, se analizará si procede desechar las controversias constitucionales que presentaron por separado la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Durante su primera conferencia de prensa de este año, el ministro presidente de la SCJN consideró posible que a pesar del fallo del TEPJF, pueda subsistir la controversia del INE, en la cual alegó falta de recursos suficientes para poder cumplir con su mandato constitucional de organizar y realizar la consulta sobre revocación por pérdida de confianza al titular del Ejecutivo federal.

“Sobre lo que está en la Corte,

lo que ahora se tendrá que decir es que, si con la decisión del TEPJF ya quedó sin materia la controversia que presenta la Cámara de Diputados, y por el otro lado, determinar si queda sin materia la que presentó el INE. Creo que ésta es más complicado que quede sin materia, quizá la primera sí. Pero hay que verlo”, dijo.

Caso de Rebolledo

El presidente del máximo tribunal del país anunció, por otra parte, que el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo se contagió de Covid-19, no obstante, afirmó que lo anterior no afectará las sesiones de la SCJN.

A medios, Zaldívar informó que los otros ministros que conforman al pleno se realizarán pruebas de detección del virus y que se decidirá si se aplican nuevas medidas para prevenir contagios.

En ese contexto, el titular del Poder Judicial de la Federación (PJF) descartó que se vayan a cerrar juzgados federales debido a la

cuarta ola de contagios del coronavirus por la cual atraviesa el país. No obstante, reconoció que los contagios podrían provocar que ciertas áreas del PJF “colapsen”.

“Por eso estamos siendo muy escrupulosos en los protocolos y seguiremos privilegiando la salud de las personas”.

Se mantienen pendientes de resolución dos recursos interpuestos por el INE y la Cámara de Diputados sobre la consulta para Revocación de Mandato.



El presidente del poder judicial dio su primera conferencia del año, ayer. FOTO: DEL HUGO SAAZAR



Legisladores inician 2022 con encontronazo por la inflación, Hugo López-Gatell y la Covid-19



CIUDAD DE MÉXICO (IVÁN E. SALDAÑA Y ELIA CASTILLO).- Diputados y senadores de todos los partidos sostuvieron este miércoles su primer encontronazo del 2022 en la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, confrontados por temas como la inflación en México; el aumento de contagios de COVID-19, las pruebas, la vacunación, así como el papel del subsecretario Hugo López-Gatell en el manejo de la estrategia contra la pandemia.

El primero en subir, fue el diputado panista Héctor Israel Castillo, quien acusó que “de poco sirve el incremento del salario mínimo” en México porque la inflación subió en 7.37 por ciento al cierre del 2021 e inicios del 2022, encareciendo todos los precios de los alimentos, la gasolina, el gas y la energía eléctrica.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/12/legisladores-inician-2022-con-encontronazo-por-la-inflacion-hugo-lopez-gatell-la-covid-19-369378.html>



Inflación, covid-19 y violencia confrontan a Morena y oposición en la Permanente

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ANDREA BECERRIL

La revisión política del incremento de precios en gasolinas y alimentos, el repunte de homicidios y feminicidios, así como la cuarta ola de contagios por covid-19 confrontaron a las bancadas en la Comisión Permanente, en una sesión en que la defensa del gobierno la llevaron los senadores de Morena.

Ante las críticas de los legisladores de oposición, la senadora Lilia Valdez (Morena) los llamó "terroristas y de hablar de pura tragedia, de puro martirio".

La senadora Gina Cruz (PAN) sostuvo que Morena y sus aliados "han hecho historia, pero de muerte y dolor", y consideró que, a más de tres años del actual gobierno, ya no pueden atribuir la crisis del país a las administraciones pasadas.

Mientras los diputados de Morena cedieron su intervenciones al PT, la oposición aprovechó para señalar que el incremento en los precios de productos básicos y de los combustibles es el más alto en dos décadas, en una espiral que, destacó el senador Héctor Israel Castillo (PAN), afecta no a los grandes capitales, sino a las familias, estudiantes, jefas de familia y pequeños negocios. "Todo ha subido a niveles de escándalo", expresó.

Benjamín Robles (PT) afirmó que el fenómeno inflacionario ocurre en todo el mundo y citó que ayer "la gran noticia en Estados Unidos fue el crecimiento de 7 por ciento de la inflación".

"Porque es evidente el crecimiento inusual de los precios, pero hay que reconocer las características, y entre sus orígenes está la pandemia y la crisis económica que provocó, pero lo más grave es la inflación por especulación, porque hay quien ante la caída de la economía en 2020-2021 ha querido hacer su agosto."

La senadora priísta Nuvia Mayorga insistió en que se logre un acuerdo para citar a comparecer ante el Senado al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, a fin de "que nos explique la estrategia para prevenir y erradicar contagios, pero de manera seria y rinda cuentas sobre su muy cuestionable desempeño o que, si no puede, ante las más de 300 mil muertes (por covid-19), que renuncie".

Al comienzo de la sesión, a solicitud del PRI, la Permanente guardó un minuto de silencio en memoria del presidente municipal de Xoxocotla, Morelos, Benjamín López Palacios; el senador Ángel García exigió al gobernador Cuauhtémoc Blanco un cambio en la política de seguridad y "acciones contundentes en la prevención del delito y en combate a la delincuencia".



Preocupa que niños no están vacunados, dicen

Diputadas llaman a la SEP a repensar clases presenciales

PARA CRISTINA Ruiz, del PRI, estrategia debe dejar de ser política; urge inmunizar a menores; Elizabeth Péres, del PRD, señala medidas fallidas del Gobierno federal

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Ante el alza de casos por Ómicron, diputadas del PRI y del PRD exhortaron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) posponer el regreso de los niños a las aulas.

La diputada federal del PRI, Cristina Ruiz Sandoval expresó que la dependencia debe repensar la presencialidad de los menores en las aulas, ya que no se encuentran vacunados y en las siguientes semanas se advierte un crecimiento de positivos en este sector etario, como ha pasado en EU y países de América Latina y Europa.

“Es necesario repensar la viabilidad de continuar con el regreso a clases, ya que debe ser una decisión de salud y no política, porque seguramente en las siguientes semanas el mayor número de contagios será de menores”, explicó.

◦ eldato

LA STSP exhorto a empresas no exigir a empleados una prueba Covid como condicionante para presentarse a laborar; son patrones quienes deberían adquirir test, plantea.

Durante la sesión de la Permanente en la Cámara de Diputados, Ruiz Sandoval aseguró que la decisión de continuar o suspender las clases debe ser por salud pública y no por un tema político.

pública y no por un tema político.

Además, agregó que, a dos años de pandemia no se puede minimizar lo que pasa en el país, porque no se trata de buscar culpas, sino tomar decisiones ante las largas filas para buscar una prueba y una latente saturación de hospitales.

“En muchos países ya están vacunando a los niños, y no entiendo por qué en México no lo hacen. En Estados Unidos hay saturación por menores, por ello en México se debe analizar si las clases son el mejor momento para que los niños sigan presentes. En algunos estados ya suspendieron clases, en otros la retrasaron y en algunas siguen”, dijo.

La legisladora señaló que la variante Ómicron ha generado aumento de casos positivos a nivel mundial y México no es la excepción, ya que este martes se llegó a más de 33 mil nuevos contagios.

Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD exhortó a la Secretaría de Salud (SSa) a incluir en su política de vacunación a los menores de entre 3 y 17 años de edad, ante la ola de contagios que afecta a México.

“Se exhorta a la Secretaría de Salud a incluir a los menores entre tres y 17 años en su política de vacunación, el Ejecutivo debe reconocer que ha fallado en su estrategia, una prueba de PCR cuesta de los 900 a los tres mil pesos, mientras que una de antígenos de 200 a 600, esto es incosteable”, explicó.

◦ eltip

EL PRD llamó a establecer medidas de prevención, ya que no es momento de prueba o error, o de sugerir remedios caseros.



Mientras que el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano criticó que el Gobierno federal continúe sin vacunar a los niños, niñas y adolescentes, debido que la variante ómicron afecta a quien no tiene las dosis, por ello los menores se encuentran en riesgo.

"Ómicron hospitaliza sobre todo a los no vacunados ¿Por qué este gobierno sigue negándose a vacunar a las niñas y los niños?", aseveró.

Por otra parte, aseveró que los contagios por la nueva variante cada vez van en aumento, ya que apenas este martes se registraron 162 muertes, mientras que las clínicas del Seguro Social se encuentran saturadas y la Federación sigue manejando a la ligera la nueva ola de contagios.

"Ya están demostrando de qué están hechas las autoridades federales, es un crimen que sean omisos y minimicen el aumento de contagios. Se atrevieron a decir que como no hay saturación en el sistema de salud, no había de que alarmarse, pues ya está ocurriendo, ómicron está ganando terreno en el país", agregó.



Castigan a Morena por diezmo en Texcoco

GUADALUPE IRIZAR

El Tribunal Electoral federal confirmó ayer la sanción que aprobó el INE a Morena, pero no a la Delfina Gómez, ex candidata al Gobierno del Estado de México, por la retención de cuotas a empleados municipales de Texcoco, desviadas a ese partido.

El pasado 3 de septiembre, el Instituto Nacional Electoral (INE) acordó aplicar una multa de 4.5 millones de pesos por considerar ilegal la retención del salario de burócratas –entre 2013 y 2015, cuando Gómez fue Alcaldesa de Texcoco– para beneficiar a Morena, cuando aún no tenía su registro como partido político.

Sin embargo, la Sala Superior consideró que la ahora titular de Educación Pública no se benefició de esas cuotas.

“Se determina que en el caso, el único responsable en materia de fiscalización, respecto de los actos en que incurrieron los militantes y afiliados es Morena, sin que se demuestre la forma en que se benefició la servidora Delfina Gómez Álvarez cuando fue

candidata”, dice la sentencia elaborada por el magistrado Indalfer Infante, que fue avallada por el pleno.

“De la existencia de responsabilidades en otras materias, lo procedente es dar vista a las autoridades competentes para que resuelvan lo que en derecho corresponde, como aconteció en el caso”.

El fallo avaló la competencia del Consejo General del INE y de su Comisión de Fiscalización para analizar esa retención de cuotas a trabajadores del ayuntamiento y del DIF de Texcoco en el periodo 2014-2015, y negó que haya habido prescripción.

OXÍGENO A POLEVNSKY

A propuesta de la Magistrada Janine Otálora, la Sala Superior del Trife revocó ayer la inhabilitación decretada por la Comisión de Honor y Justicia de Morena a la ex dirigente Yeidckol Polevnsky.

La comisión partidista había inhabilitado y suspendido a la actual diputada de sus derechos partidistas por

seis meses, incluida su destitución de algún cargo de representación o de dirección del partido, por considerar que no atendió los llamados a audiencias para responder a diversas acusaciones sobre manejo de fondos.

El castigo de la CNHJ, aprobado el 8 de diciembre de 2021 fue “por la inasistencia a la rendición de cuentas de su cargo como secretaria general en funciones de presidenta del partido Morena el 1 de junio de 2020”.

La sentencia del Trife establece que Polevnsky sí contestó, en julio de 2020, lo que le requirió la Comisión, instancia que tardó más de un año en iniciar el análisis del caso, pues lo hizo hasta octubre de 2021.

“Se actualizó la caducidad del procedimiento debido a que desde el 15 de julio de 2020 la actora presentó su escrito de contestación a la queja en la cual se le imputan diversas conductas que pueden constituir una vulneración a la normativa de Morena”, dice la sentencia.



Minimiza titular de SC desaparición del Inali

FRANCISCO MORALES V.

A pesar de que su propio director, Juan Gregorio Regino, ha considerado regresiva la propuesta de que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), adscrito actualmente a la Secretaría de Cultura (SC), sea absorbido por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la titular de la SC, Alejandra Frausto, aseguró ayer que no habrá afectaciones en sus funciones.

“Esto no significa un debilitamiento del Inali e implica un reordenamiento dentro del área de Pueblos Indígenas”, declaró en conferencia.

A través de una iniciativa presentada a la Cámara de Diputados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso la fusión del Instituto con el INPI, una medida que ha sido criticada pues desconoce los avances y luchas históricas que llevaron a la creación del organismo.

Según Frausto, la desincorporación de Lenguas Indígenas del sector que dirige no evita que la SC continúe con sus esfuerzos en el tema.

“No es un tema de archipiélago o insular de ‘esto es mío y no colaboro con lo demás’. Es un tema de política de Estado en donde todos estamos contribuyendo”, zanjó.

No obstante, Frausto no abordó el hecho de que tanto el Inali como el INPI, que ahora deberán compartir presupuesto, tuvieron reducciones en los últimos años.

El INPI, por ejemplo, vio una reducción dramática de los 6 mil millones de pesos que le asignaron en 2019 a los 3 mil 633 millones de 2021.

“Este 2022 comienza el Decenio Internacional de #LenguasIndígenas y al mismo tiempo la Consejería Jurídica de @lopezobrador_ anuncia la desaparición del Inali. ¿No querrán que de una vez nos suicidemos los hablantes que quedamos?”, lanzó la poeta binnizá Irma Pineda, vocera para Latinoamérica y el Caribe del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas.

Ante las dudas de los trabajadores del Inali, Frausto aseguró que nadie perderá su empleo.



Legisladores presentaron iniciativas en Comisión Permanente

RAÚL RAMÍREZ

En la sesión de la Comisión Permanente, diputados y senadores **presentaron iniciativas sobre salud, régimen aduanero, compra y venta de animales, así como adquisición o arrendamiento de vehículos automotores.**

Establecer preceptos en materia de objeción de conciencia

En esta iniciativa se propone reformar el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud, **para adicionar diversos preceptos en materia de objeción de conciencia**, definiendo como objeción de conciencia a la decisión individual que toma el personal médico profesional y de enfermería adscrito al Sistema Nacional de Salud, para dejar de realizar un acto médico, legalmente aprobado y jurídicamente exigible, al considerarlo incompatible con sus convicciones fundamentales, principios morales o de conciencia ética.

Reformas en el régimen de recinto fiscalizado y estratégico

Se planteó reformar los artículos 133 y 135-B de la Ley Aduanera **para señalar que no podrán ser objeto del régimen aduanero de elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado, las armas, municiones, mercancías explosivas, radiactivas, nucleares y contaminantes; precursores químicos y químicos esenciales; diamantes, brillantes, rubies, zafiros, esmeraldas y perlas naturales o cultivadas.**

Además, se indicó que tampoco podrán ser objeto del régimen aduanero de recinto fiscalizado estratégico las armas, municiones, mercancías explosivas, radiactivas, nucleares y contaminantes, las manufacturadas de joyería hechas con metales preciosos o con las piedras o perlas mencionadas, relojes, artículos de



jade, coral, marfil y ámbar, por lo que se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.

Se busca regular la compra y venta de animales

Se propuso reformar los artículos 1 y 3, y adicionar el capítulo V a la Ley Federal de Sanidad Animal, con el objetivo de regular la compra y venta de animales de compañía, así como aquellos establecimientos dedicados a su reproducción, selección y crianza.

Vehículos de cero o bajas emisiones para uso público

En esta iniciativa se planteó adicionar el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para determinar que las dependencias y entidades procurarán en la adquisición o arrendamiento de vehículos automotores a aquellas unidades que garanticen cero o bajas emisiones.





Legisladoras y legisladores presentan ante la Comisión Permanente siete puntos de acuerdo

En la sesión de la Comisión Permanente, legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PVEM, PRD y PT presentaron siete puntos de acuerdo relativos a feminicidios, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), clases presenciales, violencia de género, abuso de autoridad, vigilancia de aerolíneas y paridad.

<https://hojaderutadigital.mx/legisladoras-y-legisladores-presentan-ante-la-comision-permanente-siete-puntos-de-acuerdo/>



Legisladoras y legisladores presentan seis iniciativas en la Comisión Permanente

En la sesión de la Comisión Permanente, diputadas, diputados, senadoras y senadores presentaron seis iniciativas sobre salud, régimen aduanero, compra y venta de animales, plazo para resoluciones administrativas, adquisición o arrendamiento de vehículos automotores.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/legisladoras-y-legisladores-presentan-seis-iniciativas-en-la-comision-permanente/>



Perfila Congreso pedir prórroga de 60 días por "Ley Chayote"



CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ CRUZ).- Al interior de las Cámaras de Diputados y Senadores ya se perfila solicitar una prórroga para acatar la resolución judicial por la que se les ordenó modificar la Ley General de Comunicación Social promulgada en 2018 o aprobar una nueva.

El mandato del secretario de acuerdos en funciones de juez Sexto de Distrito en materia Administrativa en la Ciudad de México, Antonio Hernández, quien el pasado 10 de enero ordenó a los legisladores federales dar cumplimiento a la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o de lo contrario, se iniciará un procedimiento de inejecución de sentencia, dio pie a una reunión con carácter de urgente en la Cámara de Diputados, en la que se puso en la mesa solicitar una prórroga.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/perfila-congreso-pedir-prorroga-de-60-dias-por-ley-chayote>



Propone oposición crear en la Permanente comisión para indagar a Cuitláhuac García

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ANDREA BECERRIL

La oposición en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión propuso constituir una comisión especial que indague la persecución política y los abusos de autoridad atribuidos al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García.

En la sesión de ayer, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) recordó que, además de las detenciones

de políticos, ciudadanos y empresarios por el delito de ultrajes a la autoridad, destaca el proceso iniciado en contra del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política en el Senado, José Manuel del Río Virgen, que sufrió la violación de "sus derechos humanos y con ausencia del debido proceso".

Agregó que con la aprehensión de Del Río "se patenta a todas luces el abuso de poder y las acciones corruptas del gobierno de Veracruz que, embriagado de poder y ausente

de toda ética en el ejercicio del poder político, sigue actuando con abusos".

La propuesta, que se turnó a las comisiones de la Permanente, plantea que el caso contra Del Río Virgen "es una *vendetta* política y lo convirtieron en un preso más del Ejecutivo estatal. Hemos seguido de cerca el caso, visto las declaraciones de los senadores y lamentamos que se trate de un proceso alejado del principio de legalidad, inventado, manoseado y que demuestra el abuso de poder".



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	13/01/2022	LEGISLATIVO

REFORMA DEFIENDE DERECHOS INDIVIDUALES

Morena busca acotar objeción de conciencia

DIPUTADOS plantean garantizar que el personal médico pueda negarse a practicar abortos

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gtmm.com.mx

En representación de la bancada de Morena, el presidente de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados, Emmanuel Reyes Carmona, propuso una reforma que garantice la objeción de conciencia en personal médico, en atención a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que estableció la constitucionalidad del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

El parlamentario expuso, durante la sesión de la Comisión Permanente de ayer, que su iniciativa busca cubrir el vacío legal en la materia y da respuesta a lo dictado en 2021 por la SCJN al declarar que no tenía sustento constitucional la penalización del aborto, al tiempo que atiene los vo-

tos concurrentes y particulares de los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales y Arturo Zaldívar.

La propuesta de reforma a la Ley General de Salud descarta la persuasión institucional o personal hacia las personas que solicitan un servicio de salud que el médico

o enfermera se nieguen a practicar.

“El personal médico profesional y de enfermería que manifieste objeción de conciencia por cuestiones de carácter ideológico, ético o religioso, deberá abstenerse de persuadir o intentar convencer a las personas usuarias del Sistema Nacional de Salud, de cualquier tipo de doctrina ideológica con la finalidad de evitar que el paciente se someta al procedimiento por el que ejerce su derecho humano de acceso a la salud, por estar en contravención a las convicciones del personal profesional o de enfermería”, se plantea.

El diputado por Guajuato, a quien se le ha vinculado con la Iglesia de la Luz del Mundo, alegó que las consideraciones de su iniciativa

buscan “coadyuvar a erradicar la vulneración del derecho humano a la salud de las personas usuarias de los servicios sanitarios a quien se les puede llegar a negar o restringir el acceso a la salud, como pueden ser los trasplantes de órganos, las transfusiones sanguíneas, los cuidados paliativos, la interrupción del embarazo cuando este sea necesario, el uso de anticonceptivos de emergencia, entre otros”.

En la tribuna de San Lázaro, donde este mes transcurrirán los trabajos de la Comisión Permanente, Reyes Carmona expuso que su propuesta busca garantizar la objeción de conciencia “como un derecho individual del personal médico profesional y de enfermería desde el ámbito de su fuero personal para excusarse de participar en procedimientos que contravengan con convicciones religiosas, ideológicas, éticas o de conciencia”.

Consecuentemente, como lo dicta la sentencia de los ministros de la Corte, la iniciativa prevé que siempre tendrá que haber la alternativa del servicio médico requerido, aun cuando sea objetado por un médico.



EL DATO

Proponente
Emmanuel Reyes, a quien se le ha vinculado con la Iglesia de la Luz del Mundo, presentó la iniciativa en representación de la bancada de Morena.



Confirman multa a Morena... y se salva Delfina

El Tribunal Electoral ratificó la sanción al partido por aceptar 2.2 mdp retenidos al salario de trabajadores de Texcoco, pero no halló elementos contra la entonces alcaldesa.

DELFINA GÓMEZ LIBRA CARGOS

Tribunal Electoral ratifica multa de 4.5 mdp a Morena

Recibió dinero de trabajadores de Texcoco sin reportar

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@igmm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la multa por 4.5 millones de pesos a Morena, por financiamiento paralelo que no reportó, al aceptar más de 2.2 millones de pesos obtenidos de la retención de dinero de salarios de trabajadores del municipio de Texcoco, y del DIF de esa localidad, que le fueron entregados por la agrupación Acción Política con Morena.

Sin embargo, el Tribunal Electoral no encontró elementos para sancionar a la entonces presidenta municipal, Delfina Gómez, actual secretaria de Educación, y a otras dos personas que se vieron involucradas.

Los magistrados explicaron que los procedimientos sancionatorios en materia de fiscalización involucran a los partidos, y para deslindar responsabilidades sobre la entonces presidenta

municipal se requeriría otro tipo de investigación.

A propuesta del magistrado Indalfer Infante González, la Sala Superior consideró acreditada, mediante diversas pruebas indirectas, la responsabilidad de Morena de incurrir en la omisión de reportar ingresos en los años 2014 y 2015 durante la correspondiente fiscalización, al omitir reportar a la autoridad el beneficio que recibió por parte del Grupo Acción Política.

Dicha organización presuntamente realizaba actividades benéficas sociales.

Sin embargo, se acreditó que 2 millones 264 mil 612 pesos fueron utilizados en beneficio del partido para su operación ordinaria, por lo que se pretendió ocultar de esta manera el destino real de los recursos.

Asimismo, el proyecto resalta que, contrario a lo alegado por el partido recurrente, es común que en los procedimientos sancionadores en los que se hace uso de un entramado para ocultar una fuente de financiamiento paralela no existen pruebas directas que

acrediten la infracción denunciada, por lo que deben tomarse en consideración las pruebas indirectas y las deducciones que se obtengan a partir de éstas.

REGRESAN DERECHOS A YEIDCKOL

Por otra parte, la Sala Superior ordenó a Morena restituir los derechos políticos como militante a Yeidckol Polevsky luego de revocar la decisión de la Comisión de Honestidad y Justicia del partido, por pérdida de "caducidad" ya que tal comisión tardó más de un año en contestar una queja de la exlíder nacional, en contra del procedimiento que se le siguió para retirarle los derechos.



Financiamiento

Siendo Delfina Gómez presidenta municipal de Texcoco, a los trabajadores del ayuntamiento se les descontaba de su sueldo, recursos que fueron a parar a Morena.



Foto: Archivo

Los magistrados del Tribunal electoral encontraron elementos para comprobar un financiamiento a Morena no reportado.



#YEIDCKOLPOLEVNSKY



• **MORENA.** Los magistrados revocaron la sanción contra la diputada federal.

Recupera derechos

• La diputada federal Yeidckol Polevnsky ganó un juicio a la Comisión Nacional de Honor y Justicia (CNHJ) de Morena, ya que magistrados electorales ordenaron devolver los derechos

CASTIGO CADUCO

• Morena suspendió seis meses lo derechos políticos de Polevnsky.

político **electorales** a la legisladora.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió revocar la resolución de la **comisión** de justicia morenista, que había suspendido por seis meses lo derechos **políticos** de Polevnsky por la supuesta omisión en la que incurrió la actora de presentarse a las audiencias a las que fue citada por parte del CEN de Morena. **MISAEEL ZAVALA**



TEPJF sanciona a Morena por no reportar ingresos en Texcoco

Exculpa a la titular de la SEP

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que Morena fue responsable de no reportar al Instituto Nacional Electoral (INE) el ingreso de recursos como parte de "un esquema de financiamiento paralelo" en Texcoco, estado de México, entre 2013 y 2015, pero ratificó que Delfina Gómez, entonces presidenta municipal de la demarcación y actual secretaria de Educación Pública, no se benefició de ello, por lo que determinó que no tuvo responsabilidad jurídica, ni aplicó sanción contra la funcionaria.

A la vez, confirmó la multa impuesta por el órgano electoral a Morena por 4 millones 529 mil pesos por dicha omisión.

El dictamen parte de una queja presentada por el PAN desde 2017 contra Delfina Gómez, en el contexto de su candidatura a la gubernatura mexiquense. El recurso fue resuelto por el INE en septiembre pasado y determinó que había elementos suficientes para comprobar que hubo una "retención" de 10 por ciento del salario de trabajadores del ayuntamiento y del DIF municipal, lo que sumó, de acuerdo con el instituto, 2 millones 264 mil 612 pesos.

Ayer, en sesión de la Sala Superior del TEPJF, los magistrados avalaron por unanimidad la sanción del INE con los argumentos planteados, luego de que el PAN y Morena habían impugnado la resolución, ya que, mientras Acción Nacional pedía ampliar la multa, Morena buscaba que se descartara.

En el proyecto del magistrado Indalfer Infante Gonzales votado ayer en sesión pública, se consideraron "infundados e inoperantes los agravios relacionados con la supuesta indebida individualización de la sanción y la omisión de sancionar a Delfina Gómez Álvarez y demás personas físicas, pues se determina que en el caso, el único responsable en materia de fiscalización, respecto de los actos en que incurrieron los militantes y afiliados, es Morena, sin que se demuestre la forma en que se benefició la servidora Delfina Gómez Álvarez cuando fue candidata".

Restituyen derechos a Yeidkol Polevnsky

El TEPJF también revirtió el fallo de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena (CNHJ) con el que suspendió por seis meses los derechos partidarios de la ex secretaria general de este partido Yeidkol Polevnsky.

La instancia partidista afirmó que la diputada federal cometió una falta a los documentos básicos morenistas por no acatar el llamado del Comité Ejecutivo Nacional para comparecer por la compra de inmuebles que se perfilaban como sede nacional de esta fuerza política y como sedes estatales.

Los magistrados indicaron que se cumplió la "caducidad del procedimiento", ya que, mientras el 15 julio de 2020 la ex secretaria general presentó su respuesta, fue hasta el 22 de octubre de 2021 cuando fue incorporada al proceso, es decir, 465 días después.



TEPJF SANCIÓN A MORENA

El TEPJF confirmó la sanción de 4 millones 529 mil pesos impuesta a Morena por omitir reportes de ingresos correspondientes a 2014 y 2015, provenientes de un financiamiento paralelo obtenido de la retención de salarios.

RATIFICA TEPJF SANCIÓN A MORENA POR "DIEZMO"

EL PARTIDO OMITIÓ reportar ingresos por retenciones a trabajadores del municipio

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sanción de 4 millones 529 mil pesos impuesta a Morena por haber omitido reportar ingresos correspondientes a 2014 y 2015, provenientes de un esquema de financiamiento paralelo, obtenido a través de la retención de un porcentaje del salario de los trabajadores del municipio de Texcoco y del Sistema del Desarrollo Integral para la Familia (DIF) de ese municipio, lo anterior por un monto acreditado de 2 millones 264 mil 612 pesos.

En 2017 el Partido Acción Nacional (PAN) presentó una queja en contra de Delfina Gómez, exalcaldesa del municipio de Texcoco y entonces candidata a la gubernatura del Estado de México, por presuntamente descontar un porcentaje del salario de las y los trabajadores del Ayuntamiento de Texcoco, entre los meses de febrero de 2013 y julio de 2015, para la constitución de Morena como un partido político nacional y para la campaña a diputada federal de la denunciada durante el

proceso 2014-2015.

El 3 de septiembre de 2021 el Consejo General del INE resolvió (INE/CG1499/2021) que se acreditó una infracción en materia de fiscalización por parte de Morena, por lo que le impuso una sanción de 4 millones 529 mil pesos; no obstante, consideró que no se acreditó un beneficio concreto y directo a favor de la campaña electoral para diputada de la ciudadana Delfina Gómez Álvarez. La resolución fue recurrida por los partidos Morena y el PAN.

De igual forma, la Sala Superior determinó, por unanimidad de votos, revocar la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, por medio de la cual suspendió los derechos partidarios a Yeidekol Polevnsky Gurwitz.

La entidad partidista determinó suspenderle los derechos partidarios por un periodo de seis meses; ordenar su destitución de cualquier cargo de representación y/o dirección que ostentara en dicho instituto político, así como cualquier otro de diversa naturaleza; además de su inhabilitación para participar en los procesos internos de renovación de dirigentes y/o para ser registrada como candidata a puestos de elección popular. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRA
ContraRéplica

PP-3

13/01/2022

LEGISLATIVO



El partido en el poder pagará una multa de 4 millones 529 mil pesos. Cuartoscuro



RESTITUYEN DERECHOS PARTIDISTAS A YEIDCKOL POLEVNSKY

A quien fuera presidenta de Morena le han restituido todos sus derechos, me refiero a Yeidckol Polevnsky. Cabe recordar que se los habían suspendido durante varios meses, al no presentarse a audiencia citadas por el Comité Ejecutivo.



[T F - Restituyen derechos partidistas a Yeidckol Polevnsky - 12 ENE 2022 \(online-video-cutter.com\).mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	13/01/2022	LEGISLATIVO

Tribunal revoca sanción de Morena contra Yeidckol Polevnsky



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó este miércoles la sanción que Morena impuso a Yeidckol Polevnsky, consistente en la suspensión de sus derechos partidistas por seis meses.

Las y los magistrados estimaron procedente revocar la sanción debido a la “caducidad en el procedimiento” que inició la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Morena contra la exdirigente nacional de ese partido.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/01/12/tribunal-revoca-sancion-de-morena-contra-yeidckol-polevnsky/>



ENTREVISTA



NORA RUVALCABA Candidata de Morena al Gobierno de Aguascalientes

Achaca al PAN 'sucios negocios'

La ex superdelegada señala a la abanderada panista a la gubernatura, Teresa Jiménez, de pertenecer a una red que gestiona fondos federales y cobra moches

FRANCISCO ORTIZ

La precandidata de Morena al Gobierno de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba, califica a sus contrincantes de la coalición Va por Aguascalientes (PAN-PRI-PRD) como una pandilla que quiere

asentar "sucios negocios" en esa entidad.

Rumbo a la elección local del próximo 5 de junio, considera que detrás de la aspiración de la diputada federal panista Teresa Jiménez están los intereses de perso-

najes vinculados al cobro de "moches" desde el Congreso federal, entre ellos el ex legislador federal de Guanajuato, Luis Alberto Villarreal.

"Esta mafia tiene miedo de perder Aguascalientes, el único espacio para conti-



nuar con esos sucios negocios (de los moches)", dice en [entrevista](#).

Pero Morena va a contracorriente en la contienda por la gubernatura.

Todo Aguascalientes va a contracorriente con los gobiernos que representa Teresa Jiménez.

Ustedes saben la historia, porque REFORMA ha documentado no solamente a Teresa Jiménez, sino a lo que representa.

En 2014, REFORMA publicó la red de los moches que era operada desde San Lázaro por Luis Alberto Villarreal, quien fungía como coordinador del grupo parlamentario del PAN, y ayudado por Teresa Jiménez, también diputada federal, ofrecían a los alcaldes bajar recursos públicos a cambio de que contrataran a algunas inmobiliarias, que luego aparecían financiando las campañas de sus candidatos predilectos.

Un ejemplo fue el entonces Alcalde de Aguascalientes, Javier Luévano, actual presidente del PAN en el estado, y el otro, es Teresa Jiménez, quien gobernó la capital hidrocálida los últimos cinco años, y lo hizo de manera opaca, corrupta y desaseada, con contratos que firmaron con empresas socias de amigos de Acción Nacional. Esa es la adversidad que debe vencer el pueblo de Aguascalientes.

¿Cómo remontar las encuestas con tendencias adversas para usted y Morena?

La sociedad de Aguascalientes es progresista y trabajadora, hemos crecido al doble de la media nacional en

el Producto Interno Bruto. Hay sectores que se dedican al cluster automotriz, a los servicios, al comercio, y son sectores que no quieren más corrupción y más opacidad, y que no quiere que esta pandilla que representan Marko Cortés, Luis Alberto Villarreal o Teresa Jiménez sienten sus reales en Aguascalientes.

Esa es la ventaja y la posibilidad que tiene la ciudadanía de nuestro estado enfrente y que va a saber aprovechar en las urnas.

Aliados de Morena a nivel federal, el PT y el PVEM se desmarcaron de la alianza, ¿esto no resta a su proyecto?

Definitivamente no. El concepto de Juntos Haremos Historia en 2018 y en 2021 lo capitalizó Morena. Somos respetuosos de la decisión del PT y del PVEM, de que quieran ir con otra candidata. No nos resta, como sí le resta al PAN la coalición con el PRI y el PRD.

En la elección de 2021, Acción Nacional no ganó una sola gubernatura cuando fue coaligado, y eso revela el miedo que tiene esta mafia que quiere asentarse en Aguascalientes de perder la posibilidad del único espacio, como lo ha definido Marko Cortés, de poder venir aquí y de continuar con esos sucios negocios.

Hay quien dice que en Morena enviaron a mujeres a competir en entidades donde no ganarán los comicios, ¿qué opina?

En esta coalición somos respetuosos y sabemos que aquí no venimos por los cargos, sino para lograr la transformación. Tanto Ar-

turo Ávila, como Aldo Ruiz y todas las personas que se inscribieron para competir en el proceso interno, firmamos un compromiso en el que quien resultara postulado por Morena iba a ser precandidato de unidad, y descartamos cualquier posibilidad de disidencia.

A diferencia del PAN, partido que nominó a Teresa Jiménez, y con quien una buena parte de militantes panistas de Aguascalientes

no se han sumado ni se sumarán a su campaña.

¿Cómo sería su trato con el Gobernador actual, el panista Martín Orozco, en caso de que usted gane la elección?

Tengo 30 años de recorrer el estado, conozco el diagnóstico y las prioridades de sus habitantes.

He sido dos veces representante popular, he sido en dos ocasiones presidente de dos partidos políticos, y he trabajado dentro de la Administración Pública Federal en dos entidades. Siempre me he caracterizado por ofrecer la conciliación y el diálogo. En mi trayectoria en el servicio público no me precede un solo acto de corrupción.

Cuando llegué a la delegación de programas federales de nuestra entidad, sabía que mi obligación era trabajar de la mano con todos los municipios y con el Gobierno del estado, y lo hice con él (Martín Orozco). ¿Cuál va a ser la relación?, será la misma actitud de conciliación y de diálogo, y también de denuncia y crítica cuando encontremos eventuales irregularidades.



En seis años se duplicó la cifra de feminicidios, alerta diputada de Morena

ANDREA BECERRIL
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El número de feminicidios sigue al alza en el país, pues de 412 registrados en 2015, el año pasado la cifra se elevó a 887, advirtió en la tribuna de la Comisión Permanente Laura Imelda Pérez Segura, diputada de Morena, quien resaltó que Jalisco es la tercera entidad con más asesinatos de mujeres.

Agregó que de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, el año pasado 2 mil 540 mujeres fueron víctimas de homicidio doloso, y de éstos, 887 fueron catalogados como feminicidios.

La propuesta de punto de acuerdo destaca que entre 2015 y 2020, los homicidios dolosos contra mujeres han aumentado 61.01 por

ciento cada año, y los feminicidios, 130.33 por ciento. Estas "cifras sólo demuestran que la violencia contra la mujer, que atenta contra su vida, ha crecido de manera alarmante".

Resaltó que siete entidades (estado de México, Veracruz, Jalisco, Ciudad de México y Nuevo León) concentraron 51.86 por ciento de los feminicidios de 2021, con 460 de 887 registrados.

La cifra más alta (130) correspondió al estado de México, 65 a Veracruz, 64 a Jalisco, 60 a la Ciudad de México y 52 a Nuevo León, precisó la diputada de Morena.

Insistió en que en Jalisco el problema se ha incrementado durante el gobierno de Enrique Alfaro Ramírez. Explicó que por cada 100 feminicidios en el país, siete ocurren en la entidad.

En 2021, resaltó, hubo 64 feminicidios en Jalisco, lo que representa

un incremento de 128.57 por ciento respecto a 2018, cuando Alfaro Ramírez tomó posesión como gobernador. La mayoría de esos crímenes de género, resaltó, siguen impunes, por lo que insistió en la necesidad de que el gobierno local aplique políticas públicas que garanticen la seguridad de las mujeres en esa entidad. "No sólo duele, sino lastima a todas y cada una de las mujeres de la entidad a la cual pertenezco y represento."

Añadió que la impunidad agrava esas cifras, producto de la espiral de violencia contra las mujeres.

Las conclusiones del informe *Impunidad en homicidio doloso y feminicidios en México 2020*, de la organización civil Impunidad Cero, señalan que "nueve de cada 10 mujeres víctimas de feminicidio no encuentran justicia", convirtiendo a Jalisco en el tercer estado con mayor impunidad en todo el país.



Se incrementa en 128.57 por ciento casos de feminicidios en Jalisco, en lo que va de la presente administración

Desde la máxima tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Diputada Federal por Morena Laura Imelda Pérez Segura presentó un Punto de Acuerdo para que el gobierno del estado de Jalisco implemente, desarrolle y/o refuerce las estrategias y políticas públicas pertinentes que garanticen la seguridad de las mujeres.

<https://hojaderutadigital.mx/se-incrementa-en-128-57-por-ciento-casos-de-feminicidios-en-jalisco-en-lo-que-va-de-la-presente-administracion/>



ENTREVISTA / PATRICIA ARMENDÁRIZ (DIPUTADA - MORENA)

"Con Naríz Roja al principio era sólo por Twitter, afortunadamente antier tuvimos ya un acercamiento ya de información que tanto necesitamos en la Cámara, o sea las organizaciones sociales son fuente de información fidedigna, (inaudible) ayer por ejemplo, nos contaban dos casos, (inaudible) y otro en el sureste, en Quintana Roo, de lugares específicos, de hospitales en donde es tristísima la ausencia de medicamentos para niños con cáncer. Pero al mismo tiempo lo que más me sorprendió fue que en algunos estados reportan que no hay ausencia de medicamentos, yo he estado trabajando muchísimo en la federalización del sector salud y ciertamente todo esté cuadro de experiencias a donde los estados manejan su propio presupuesto para la atención de (inaudible), muchos estados dejan deplorable el estado, pero tampoco es hasta ahí, hay que conocer a fondo el problema para poder legislar adecuadamente".

[Ent Patricia Armendáriz.mp3 - Google Drive](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Piden autorizar vacuna Pfizer para niños

El diputado federal Mario Riestra Piña (PAN) presentó un punto de acuerdo para que se exhorte al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a que autorice el uso de emergencia de la vacuna contra Covid-19 de Pfizer-BioNTech en niños de entre cinco y 11 años.

La propuesta la presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y en ella expuso que es lamentable que los menores en el país sean excluidos de la política de vacunación.

“Es decepcionante que organismos como la Cofepris no autoricen el uso de emergencia de la vacuna contra Covid-19 de las farmacéuticas Pfizer-BioNTech en menores de cinco a 11 años, cuando autoridades similares en otros países lo han hecho.

“Es lamentable la situación que vivimos en nuestro país, pues somos el único que ha rezagado la vacunación en los menores, cuando nuestros hijos deberían ser la prioridad”, señaló Riestra Piña en los considerandos del documento que fue turnado a comisiones.

Indicó que, según datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente, los casos de menores con resultado positivo al virus SARS-CoV-2 pasaron de 84 a 57 mil 490 del 12 de abril de 2020 al 25 de julio de 2021 y de los cuales han fallecido 595 niños.

Además, señaló Riestra Piña, según el reporte anual 2021 de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), hasta el 12 de diciembre del año pasado 82 mil 234 niñas, niños y adolescentes mexicanos resultaron contagiados de Covid-19, de los cuales 812 perdieron la vida.

/ JORGE X. LÓPEZ



El Partido Acción Nacional arrancó el año desplegando una estrategia digital mucho más agresiva y radical para intentar hacer frente al presidente Andrés Manuel López Obrador y a su administración, incluso con planteamientos que dejan de lado los valores democráticos, lo que recuerda el actuar del expresidente norteamericano

LA 'TÁCTICA TRUMP' DEL PAN

#Elecciones2022

LA 'TÁCTICA TRUMP' DEL PAN



El Partido Acción Nacional arrancó el año desplegando una estrategia digital mucho más agresiva y radical para intentar hacer frente al presidente Andrés Manuel López Obrador y a su administración, incluso con planteamientos que dejan de lado los valores democráticos, lo que recuerda el actuar del expresidente norteamericano

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Figuras del Partido Acción Nacional llevan a cabo una agresiva estrategia digital que recuerda a la que en

su momento implementó el expresidente estadounidense Donald Trump, centrada en la controversia y la polémica, con tal de posicionarse ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, así esto signifique dar un paso

más a la derecha del espectro político.

El 1 de diciembre de 2021, la dirigencia nacional del PAN se reunió con legisladores federales y locales para discutir la estrategia digital con la que buscan "disputar y ganar en redes so-

ciales el debate y la controversia pública para contener y derrotar al populismo", según manifestó en Twitter el diputado federal Gabriel Quadri.

El ex candidato -y ahora aspirante- presidencial es una

de las figuras más polémicas de esta estrategia, pues desde sus redes sociales tilda al primer mandatario de "autócrata" y "Calígula" o descalifica a empresarios y opositores que buscan dialogar, postura que

comparte con la senadora Lilly Téllez, quien también gusta de amedrentar a los funcionarios del Gobierno federal.

Quadri ha llegado a asegurar que López Obrador buscará "eternizarse" en el poder, desconocien-

do los resultados de 2024, y que el daño que ocasiona "es mucho mayor" que el de la insurrección violenta de seguidores de Trump el 6 de enero de 2020, cuando tomaron el Capitolio estadounidense para tratar de impedir el

certificado de Joe Biden como presidente.

Estas figuras del PAN no ocultan sus influencias extranjeras. Mientras que Quadri es declarado defensor de la doctrina de la británica Margaret Thatcher, la

diputada local América Rangel se ha dado a la tarea de promover la imagen de Ronald Reagan y la idea de la "mayoría silenciosa" elaborada por Richard Nixon,

ambos presidentes Republicanos, como Trump.

Para analizar la estrategia del PAN, Reporte Indigo entrevistó a Alejandro Rosas Marín, fundador

de la consultora Disruptio, quien recuerda que el éxito de Trump fue radicalizar el discurso público y "dar permiso" a un sector de la población de volver a hablar públicamente de ciertos temas políticamente incorrectos.

"Cuando vieron a un líder que hablaba sin ningún tapujo, sin autolimitación, abarcó un buen sector a su favor, tanto que ganó la presidencia. Un poco el fenómeno se querrá repetir, no sé si sea la intención del PAN imitar

la estrategia de Donald Trump, pero queda claro que están radicalizando su discurso".

En ese sentido apunta que "no es una coincidencia que este año lo inició Acción Nacional con más ataques y más beligerancia, es parte de una estrategia". Si bien

señala que Twitter, su principal plataforma de ejecución, no solo es cuestionada por el alto número de bots que la manipulan, sino que también ha venido perdiendo usuarios en México.



Considera que se trata de "más de lo mismo" por parte del PAN, por lo que solo incrementarán la intensidad en los descalificativos

y ataques hacia López Obrador, Morena y su proyecto. Lo que, si bien puede sumar algunos votos adicionales de quienes se opongan o duden del actual gobierno, no serían suficientes para ganar próximas elecciones.

"El PAN, si no va por una estrategia más inteligente, más de lo mismo no le va a dar mejores resultados".

En esto coincide la doctora Ivonne Acuña Murillo, académica del Departamento de Ciencias

Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, quien comenta a Reporte Indigo que la primera fuerza opositora solo está siguiendo con su campaña en contra de López Obrador, pero esta vez bajo la desesperación

de sus recientes derrotas electorales.

"No tienen un proyecto alternativo, ni el PAN, ni el PRI, ni el PRD. Entonces se van por estas estrategias efectistas con las que

buscan asustar a la población, a un sector, porque la gran mayoría no les cree. En las redes podemos ver cómo se burlan con memes, los insultan. No sé

por qué insisten por tomar ese camino".

Incluso considera que con esta estrategia, el PAN "lo que hacen es abrirse y mostrar su verdadero rostro".

"Están siguiendo la máxima de la publicidad: 'que se hable

de ti, aunque sea mal, pero que se hable'. Estar a como dé lugar siendo objeto de comentarios, de respuestas, de debates. Sobre todo en Twitter, esta red donde justamente se dan los enfrentamientos más álgidos, a veces con argumentos, pero la mayoría con insultos y descalificaciones".



Lilly Téllez, diputada federal blanqui-azul, ha compartido posturas radicales como las de su homólogo Quadri.

Los panistas están siguiendo la máxima de la publicidad: 'que se hable de ti, aunque sea mal, pero que se hable'. Estar a como dé lugar siendo objeto de comentarios, de respuestas, de debates"

Ivonne Acuña Murillo
Académica de la Universidad Iberoamericana

Al carecer de un proyecto alternativo de gobierno, los partidos de la oposición se han decantado por los insultos y las descalificaciones para tratar de promover sus propios proyectos políticos



DESESPERADO POPULISMO

Como parte de su estrategia, los panistas han recurrido a poner a sectores vulnerables de la población como antagonistas para tratar de generar miedo en el electorado, una de las tácticas más comunes del populismo de derecha

Con la llegada del 2022 y su estrategia digital para hacerse notar a cualquier

costo, los representantes del PAN han redoblado posturas de talante conservador a un grado populista, pues lo mismo promueven la polarización que

critican del Gobierno de López Obrador, como ponen en la mira a grupos vulnerables y a todo lo que consideren "progre".

Durante las primeras semanas del año, Gabriel Quadri ha promovido en redes sociales la

idea de un "lobby trans" que busca marginar a las mujeres en favor de "hombres vestidos de mujer". La diputada María Clemente solicitó su desafuero por incitar a

la transfobia y Salma Luévano se rapó a manera de protesta, a lo que el legislador panista redobló su narrativa.

A nivel local, América Rangel, del Congreso de la Ciudad de Mé-

xico, ha copiado la agenda -legislativa y mediática- de la expanista Elsa Méndez, ambas promotoras del ultraderechista español VOX en México. Rangel ha dedicado el inicio del año a enfrascarse en controversias con activistas de la comunidad LGBT+, a quienes

acusa de impulsar la "ideología de género".

Sobre esto, la doctora Ivonne Acuña Murillo, de la Universidad Iberoamericana, comenta a Reporte Índigo que se trata de una estrategia que el PAN ya ha empleado antes para tratar de generar

miedo en la población, recordando que no solo lo hicieron durante el

gobierno de López Obrador en la Ciudad de México, sino también durante el de Marcelo Ebrard.

"Esa estrategia ya la caminaron y no les funcionó. Construyeron este discurso que se replicó por distintos medios sobre que López Obrador está destruyendo al país. También desde que Ebrard gover-

nó la Ciudad de México y llevó a cabo medidas más progresistas que las de López Obrador, porque hasta eso él se mostró moderado, conservador incluso".

Acuña plantea que en el PAN "hay mucha desesperación" ante la falta de una estrategia para hacer frente a Morena y busca ganar apoyos

al generar miedo en la población mediante discursos tergiversados, como los que estigmatizan a la diversidad sexual y al movimiento feminista, o el que la educación sexual "pervierte" a los niños.

"Tiene un público muy específico que es gente ultraconservadora, pero, también, con poca información o formación en estos temas y efectivamente les asustan. Pero no les ha funcionado la estrategia, Antonio Solá dijo que la emoción que guiaba la elección de 2018 era el enojo, no el miedo.

Quien capitalizó perfectamente el enojo fue López Obrador y lo sigue capitalizando".

En esto coincide Alejandro Rosas Marín, director de Disruptio, quien considera que esta estrategia "es muy lamentable porque, al no tener ideas innovadoras ni proyecto de nación, están recurriendo



al 'enemigo común', que va a ser lo que desconozca la gente. Van a usar la ignorancia de la gente para activar odios y rencores y así tener un grupo a favor".

Rosas Marín advierte que, en su desesperación, el PAN busca adaptar

el radicalismo de Donald Trump y VOX, así esto implique dejar de lado valores democráticos y tomar discursos de odio para buscar el apoyo de un sector de la población con el que comparta esa ideología de corte más conservador.

Están recurriendo al 'enemigo común', que va a ser lo que desconozca la gente. Van a usar la ignorancia de la gente para activar odios y rencores y así tener un grupo a favor"

Alejandro Rosas Marín
Director de Disruptio

En su desesperación, el PAN busca adaptar el radicalismo de Trump y VOX, así esto implique tomar discursos de odio para buscar el apoyo de un sector de la población con el que comparta ideologías de corte más conservador



La diputada federal de Morena, Salma Luévano, se rapó a manera de protesta por lo que Gabriel Quadri dijo respecto a los transexuales.



El diputado federal por el PAN, Gabriel Quadri, ha llegado a asegurar que López Obrador buscará "eternizarse" en el poder.



PLEITO DE RADICALES

Con AMLO declarando que no relajará su radicalismo a la izquierda y el blanquiazul dejando de manifiesto el suyo hacia la derecha, la discusión política en México vuelve a tornarse ideológica en vez de pragmática

Mientras el PAN inició el año dejando de manifiesto su radicalización

hacia la derecha, el presidente López Obrador hizo lo propio al asegurar que tanto su gobierno como su partido son radicales anclados a la izquierda, descartando cualquier posible vuelta al centro como la que ha planteado el senador Ricardo Monreal.

Alejandro Rosas Marín, director de Disruptio, observa que "el Presidente siempre les marca la línea. Si ya traían elaborada alguna propuesta estratégica, con este planteamiento de 'nosotros estamos en la izquierda', el PAN se corre más hacia la derecha y retoma estos discursos, hasta de odio, muy conservadores".

Es habitual que cuando una posición se radicaliza, su oposición haga lo mismo en el sentido contrario, además, Rosas Marín destaca que "ya tenía un rato que no hablábamos de ideologías en México, sino de pragmatismo". Si bien el tornar la discusión un tan-

to ideológica ha significado que quienes simpatizan o rechazan a López Obrador lo estén "a morir".

En este antagonismo a ultranza, considera que "el sector que está a la mitad está muy desperdiciado y menospreciado. Apenas un ciudadano se atreve a

cuestionar con curiosidad fiel y los morenistas lo golpean y los panistas lo ignoran. Pobre ciudadano que quiere entender su democracia".

Por su parte, la doctora Ivonne Acuña Murillo, de la Universidad Iberoamericana, dice que "podemos ver ese corrimiento del PAN a la derecha porque no les ha funcionado pelear el centro a López Obrador, la izquierda por supuesto que no, pero por

lo que se ve tampoco le pueden ganar el centro".

De igual manera, recuerda que los cambios de estrategia se dieron simultáneamente en los tres partidos del bloque opositor Va por México, con el PAN dividiéndose entre radicales y moderados que hoy dialogan con el Gobierno federal, los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática

se declararon socialdemócratas de centro-izquierda.

"Lo que les podría abrir espacios es que Morena fracase por sí mismo, desde adentro del movimiento, porque la oposición no tiene con qué hacer frente a Morena. Realmente creo que la

oposición está en problemas", concluye la académica del

Departamento de Ciencias Sociales y Políticas.



Actualmente el PAN está dividido entre radicales y moderados mientras que los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática se declararon socialdemócratas de centro-izquierda



Lo que les podría abrir espacios es que Morena fracase por sí mismo, desde adentro del movimiento, porque la oposición no tiene con qué hacer frente a Morena. Realmente creo que la oposición está en problemas”

Ivonne Acuña Murillo

Académica de la Universidad Iberoamericana



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Indigo

PP-12-15

13/01/2022

LEGISLATIVO



Apenas un ciudadano se atreve a cuestionar con curiosidad fiel y los morenistas lo golpean y los panistas lo ignoran. Pobre ciudadano que quiere entender su democracia”

Alejandro Rosas Marín
Director de Disruptio





Instalan la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Acuerdan integrantes reunirse los martes para analizar asuntos que les turne la Mesa Directiva de la Comisión Permanente

Boletín No.0838

Instalan la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

- Acuerdan integrantes reunirse los martes para analizar asuntos que les turne la Mesa Directiva de la Comisión Permanente

- La preside la diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN

En la sesión de instalación de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, su presidenta, diputada Patricia Terrazas Baca (PAN), declaró formalmente iniciados los trabajos de esta instancia, correspondientes al Primer Receso del Primer Año de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	13/01/2022	LEGISLATIVO

Posteriormente sugirió que las reuniones de esta Segunda Comisión sean los martes por la tarde, vía semipresencial, a fin de desahogar los asuntos turnados, que se enviarán a las y los legisladores integrantes para que los analicen antes de la sesión de la Comisión Permanente.

Esa instancia tendrá tres secretarías encabezadas por representantes de Morena, PAN y PRI. Estará conformada por seis integrantes de Morena, uno del PAN, uno del PRI, uno del PVEM, uno del PRD, uno del PT, uno de MC y uno del PES.





Instalan la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

En la sesión de instalación de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, su presidenta, diputada Patricia Terrazas Baca (PAN), declaró formalmente iniciados los trabajos de esta instancia, correspondientes al Primer Receso del Primer Año de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General.

<https://hojaderutadigital.mx/instalan-la-segunda-comision-de-la-permanente-relaciones-exteriores-defensa-nacional-y-educacion-publica-2/>



INE declara infundado proceso en contra de Margarita Zavala



CIUDAD DE MÉXICO (MAGALI JUÁREZ).- A más de tres años de las elecciones presidenciales, el Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió un procedimiento de fiscalización en contra de la excandidata independiente Margarita Zavala a la Presidencia de la República, el cual declaró infundado.

Con los votos en contra de los consejeros electorales José Roberto Ruiz, Carla Humphrey y Martín Faz, el Consejo General determinó que no se acreditaron anomalías en los gastos que la entonces abanderada presidencial pagó al proveedor Ingenia Group Internet Desarrollo S.A.P.I. de C.V. por los servicios que le prestó para su estrategia de comunicación en Facebook.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

13/01/2022

LEGISLATIVO



Exhorta diputada Patricia Terrazas al Ejecutivo Federal a modificar política económica

La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) lamentó que la política errónea del Ejecutivo Federal en materia económica propicie incertidumbre y desconfianza entre los inversionistas y decidan emigrar a otros países, como es el caso de Citi.

<https://edomexaldia.com/exhorta-diputada-patricia-terrazas-al-ejecutivo-federal-a-modificar-politica-economica/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	13/01/2022	LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE

Proponen regular la compra de mascotas

Legisladores priistas quieren evitar el abandono de animales de compañía

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEIÍA
nacional@gimn.com.mx

Continuó la presentación de iniciativas en el Congreso en contra del maltrato animal, esta vez para atender las experiencias internacionales que regulan la compra y venta de las mascotas, a fin de evitar su abandono.

El diputado Marco Antonio Mendoza compartió la propuesta del PRI de seguir los casos de Chile y Francia reformar la Ley Federal de Sanidad Animal para crear un nuevo capítulo que enliste los requerimientos mínimos a cubrir en los establecimientos dedicados a la reproducción, selección, crianza y venta de animales de compañía.

“Las mascotas hoy en día son parte de las familias y del desarrollo humano. En este sentido, es importante acompañar esta regulación que cuida las libertades y derechos de las personas, pero que atiende la integridad de los animales y ve además por

un sistema ordenado de salud pública”, sostuvo.

En la sesión semipresencial de la Comisión Permanente, recordó que, de acuerdo con los datos existentes, en México “únicamente ocho de cada 10 especies que se adquieren o adoptan vivirán seis meses en una casa; el resto de su vida les espera el abandono: terminan en la calle o en algún albergue generando situaciones que crean problemas públicos para los estados, los municipios y para la salud de las personas”.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

La iniciativa busca cuidar la integridad de los animales.



PRI en San Lázaro propone regular la compra y venta de mascotas en el país



MÉXICO (REDACCIÓN).- Marco Mendoza, diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), propuso ante la Comisión Permanente hacer una reforma a la Ley Federal de Sanidad Animal para regular la compra y venta de las mascotas en el país. El legislador consideró que esta acción permitirá que la integridad de los animales de compañía pueda ser salvaguardada.

El diputado Mendoza reiteró que su proposición busca establecer una regulación que cuide las libertades y derechos de los animales de compañía, así como también fijar un sistema ordenado de salud pública.

<https://politico.mx/pri-en-san-lazaro-propone-regular-la-compra-y-venta-de-mascotas-en-el-pais>



Diputado priista Marco Mendoza presenta iniciativa para regular compra y venta de mascotas

El día de hoy vengo en nombre de la sociedad civil, que reclama regular, prevenir y sancionar el maltrato animal, afirmó el diputado federal Marco Antonio Mendoza Bustamante, al presentar una iniciativa para regular la compra y venta de mascotas.

Ante los integrantes de la Comisión Permanente, el vicecoordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), argumentó que la modificación que reforma la Ley Federal de Sanidad Animal establece una regulación que cuida las libertades y derechos de los animales de compañía y ve por un sistema ordenado de salud pública.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-priista-marco-mendoza-presenta-iniciativa-para-regular-compra-y-venta-de-mascotas/>



PRI pide a SEP repensar presencialidad en clases ante ola de contagios por Ómicron



CIUDAD DE MÉXICO (JORGE BUTRÓN).- La diputada federal del PRI, Cristina Ruiz Sandoval, exhortó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a repensar la presencialidad en las aulas para los estudiantes menores, ya que no se encuentran vacunados y en las siguientes semanas se advierte un panorama de alza en positivos a este sector etario, como ha pasado en varios países de América y Europa.

Durante la sesión de la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados, la legisladora tricolor aseguró que la decisión de continuar o suspender las clases debe ser por salud pública, y no por un tema político.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pri-pide-sep-analizar-presencialidad-clases-ola-contagios-omicron-466887>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	13/01/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / ANA LILIA HERRERA ANZALDO (DIPUTADA – PRI)

“Hay una gran incertidumbre, ya no digas con el futuro, yo diría con el día a día con ese desmantelamiento del sistema de salud en México, por ejemplo el gasto del bolsillo para comprar medicinas de los mexicanos ha aumentado en un 40 por ciento, porque las instituciones no lo están brindando y todo eso se traduce pues en incremento de la pobreza. Así que presenté un exhorto en la Cámara de Diputados para que la Secretaría de Hacienda y la del Bienestar nos den un informe sobre la estrategia que van a implementar en este 2022 para hacer frente al aumento de la pobreza, porque ese es un tema que es incluso un problema de hambre”.

[Entrevista Ana Lilia Herrera Anzaldo.mp3 - Google Drive](#)



Pide Diputado apoyo de federación por alza delictiva

El Diputado federal del PRI, Andrés Cantú, urgió al Gobierno federal apoyar la estrategia de seguridad del Gobernador, Samuel García, ante el incremento de los delitos relacionados con la delincuencia organizada.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/pide-diputado-apoyo-de-federacion-por-alza-delictiva/ar2329712?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--



Elecciones 2022: Carolina Viggiano inicia precampaña por candidatura al gobierno de Hidalgo



La priista Carolina Viggiano arrancó este miércoles su precampaña para la candidatura a la gubernatura de Hidalgo por la alianza PRI, PAN y PRD.

En su cuenta de Twitter, compartió un video acompañado de un mensaje: "Juntos construiremos un gran futuro, de gente buena y trabajadora que merece mejores oportunidades de desarrollo".

Apenas el pasado lunes la Comisión Organizadora Electoral (COE) del PAN informó que aprobó las candidaturas de Viggiano Austria y del exregidor de Mineral del Monte, Cristián Fabián García López, de entre quienes se decidirá quien irá como abanderado de la alianza.



El nuevo PRI y amigos apuestan en Hidalgo y Durango a lo mejor... del PRI más rancio

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) designó a los candidatos de la coalición Va por México a las gubernaturas de Hidalgo y Durango, con Carolina Viggiano y Esteban Villegas Villarreal, pero en ambos casos se trata de personajes del priismo tradicional.

Carolina Viggiano Austria ha ocupado puestos clave dentro del tricolor, de donde es militante desde hace más de 30 años. Hace unos días fue anunciada como la candidata para contender por Hidalgo en las elecciones de este año, en un nuevo intento de su partido por quitarse la mala reputación, ya que fue presentada en conjunto por la alianza opositora.

<https://www.sinembargo.mx/12-01-2022/4101527>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



13/01/2022

LEGISLATIVO



Noroña 'regala' a legisladores de oposición Vaporub "para hemorroides"

Los grupos parlamentarios del PRI y Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exigieron la destitución del subsecretario Hugo López-Gatell por el "negligente" manejo de la pandemia de covid-19, mientras el legislador petista Gerardo Fernández Noroña llevó a los opositores un frasco de Vaporub y guantes "para las hemorroides".

<https://www.milenio.com/politica/norona-regala-legisladores-oposicion-vaporub-hemorroides>



Oposición critica inflación en México; PT responde son “agoreros del desastre”



CIUDAD DE MÉXICO (JORGE BUTRÓN).- Legisladores de oposición criticaron la falta de una política económica que contrarreste los efectos que ha dejado la inflación, ya que los productos de la canasta básica van al alza, así como los impuestos, mismos que impactan directamente en los bolsillos de los mexicanos.

Durante la sesión de la Comisión Permanente el diputado federal del PAN, Héctor Israel Castillo Olivares aseguró que en los primeros días de enero, ya no se pueden pagar productos básicos porque hay una tasa de inflación de 7 por ciento.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Exigen en la Permanente destituir ya a López-Gatell

La bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado exigió a la Secretaría de Salud la destitución inmediata del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno de México, Hugo López-Gatell, “por la negligente forma de manejar la pandemia por COVID-19”, mientras que la Secretaría de la Función Pública debe analizar el posible incumplimiento de los principios que rigen su actuación.

El senador Noé Castañón, lamentó que a pesar que oficialmente suman más de 300 mil muertos por COVID-19 en el país y tan sólo ayer se reportaron 33 mil nuevos casos positivos, el subsecretario minimiza los riesgos de la nueva variante ómicron.

“Es imperante la necesidad de llamar la atención a la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de que se retome la denuncia presentada en contra del subsecretario Hugo López-Gatell puesto que se debe de analizar el posible incumplimiento a los principios que rigen su actuación como servidor público. Asimismo, la Secretaría de Salud debe llevar a cabo su destitución inmediata derivada de la negligente forma de manejar la pandemia”, expresó.

Castañón arremetió contra López-Gatell al acusar que “minimiza los esfuerzos de la pandemia por ser supuestamente de letalidad baja, desinforma a la población respecto a la supuesta nula utilidad del uso de cubrebocas, y en su momento negó la necesidad de la vacunación a menores de edad”, fustigó. (Alejandro Páez Morales) ●



Acusan negligencia de Gatell.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Presentará MC amparo para liberar a Del Río

Por considerar que no existe “un solo elemento de prueba en su contra”, Movimiento Ciudadano (MC) presentará un amparo a la autoridad de justicia del Poder Judicial de la Federación para obtener la libertad del secretario Técnico de la Jucopo del Senado, José Manuel del Río Virgen, detenido en el estado de Veracruz.

De acuerdo con el coordinador nacional del partido naranja, Dante Delgado Ranauro, la detención y encarcelamiento de

Del Río Virgen es “un claro abuso de poder”. Señaló que la fabricación de delitos deja muy mal parado a quienes lo hacen desde Palacio Nacional.

Mientras, el PRD en la Cámara de Diputados presentó ayer una propuesta de punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para crear una Comisión Especial que investigue las persecuciones políticas y abuso de autoridad en Veracruz.

En el Senado de la República, tras la detención del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política de esa Cámara, se acordó la creación de una comisión similar y que el gobernador Cuitláhuac García tachó de golpista. / **KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ**



Presenta PRD Punto de Acuerdo para creación de Comisión Especial que investigue persecuciones políticas y abuso de autoridad en Veracruz

Tras evidenciar el creciente número de casos de políticos, empresarios, periodistas, jóvenes y ciudadanos considerados “incómodos” para el gobierno del morenista Cuitláhuac García en el estado de Veracruz; el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presentó hoy un Punto de Acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que sea creada una Comisión Especial que investigue las persecuciones políticas y abuso de autoridad en dicha entidad.

A nombre del GPPRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez sostuvo que, contrario a lo que establece la Constitución, en México -y particularmente Veracruz- no se está viviendo en un Estado de legalidad.

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-prd-punto-de-acuerdo-para-creacion-de-comision-especial-que-investigue-persecuciones-politicas-y-abuso-de-autoridad-en-veracruz/>



PRD pide a Permanente crear comisión especial que investigue casos de persecución política y abuso de autoridad en Veracruz



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- La diputada federal del PRD, Elizabeth Pérez, presentó un punto de acuerdo en la Comisión Permanente en el que pide la creación de una comisión especial que investigue las persecuciones políticas y el abuso de autoridad por parte del gobierno de Veracruz.

En nombre de la bancada perredista señaló que el gobierno estatal, encabezado por Cuitláhuac García, "es una vergonzosa mancha en la ejecución del poder político en nuestro país".

<https://politico.mx/prd-pide-a-permanente-crear-comision-especial-que-investigue-casos-de-persecucion-politica-y-abuso-de-autoridad-en-veracruz>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Confirman sanción a ex subsecretario de Egresos de Veracruz

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó la resolución de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que impuso a Carlos Aguirre Morales, quien fue subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del gobierno de Veracruz durante la gestión de Javier Duarte de Ochoa (2010-2016), el pago de una responsabilidad resarcitoria de 149 millones 81 mil pesos. Con este fallo suman más de 2 mil millones 200 mil pesos que tendrá que pagar por daños a la hacienda pública.

Por unanimidad, la sala superior aprobó el proyecto de la magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, quien consideró infundada la impugnación del ex servidor público.

Cuando Aguirre Morales era subsecretario de Egresos no dio seguimiento al ejercicio de recursos del fondo metropolitano, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministró el 30 de septiembre y el 14 de noviembre de 2014 a las cuentas bancarias del gobierno de esa entidad.

"Los recursos fueron retirados en las mismas fechas y utilizados sin que se comprobara que los 149 millones 81 mil 749 pesos se hubieran transferido a las cuentas específicas de los fideicomisos públicos de administración e inversión de las zonas metropolitanas de Acayucan, Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa, ni que se hubiesen aplicado a los programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento", expuso.

En septiembre pasado, el pleno del TFJA también ratificó la responsabilidad resarcitoria impuesta a Aguirre Morales por 2 millones 565 mil 919 pesos. En octubre el tribunal determinó que el ex funcionario debe pagar mil 980 millones 637 mil 813 pesos por presunto desvío de recursos federales.